

### BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

# OBISPADO DE SALAMANCA

#### SUMARIO

I Mensaje dirigido á S. M. por los Prelados españoles reunidos en Valencia.—II. Circular del Excmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, sobre la publicación de la Santa Bula.—III. Documentos Teresianos.—IV. Circular de la Secretaria de Cámara, recordando la colecta de la Epifanía.—V. Incendio de la iglesia de San Isidro.—VI. Círculos que han mandado contestación á la Conferencia moral.—VII. Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero.—VIII. Necrología.—IX. Bibliografía.

# Mensaje dirigido á S. M. la Reina por los Prelados reunidos en el Congreso Eucarístico de Valencia.

SEÑORA:

Los Prelados españoles, reunidos en la religiosa y nobilisima ciudad de Valencia para celebrar el primer Congreso Eucarístico Nacional, en estos días de salud, en este tiempo aceptable en que se presenta solemnemente ante el Trono del Divino Señor Sacramentado el homenaje de adoración y filial afecto de nuestra patria y de todos los

españoles que no han apostatado de la fe de sus padres, de la fe que elevó á un grado inconcebible la gloria de la nación ibérica, se hallan personalmente ó por medio de sus representantes ó con el pensamiento y el corazón, congregados en esta ciudad para reparar con sus actos de veneración y de amor los ultrajes é injurias que con desconsiderada frecuencia recibe en nuestra patria Jesucristo, Señor presente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Postrados al pié de los altares hemos suplicado al Rey de los reyes, al Señor de los ejércitos, al Príncipe de la Paz, que no permita se amengüe ni disminuya el brillo esplendoroso de la Corona de España; que cesen de una vez las divisiones, los enconos, las discordias y luchas fratricidas que desgarran el corazón de la madre patria, debilitan sus fuerzas, anulan su acción y le impiden ocupar el puesto preeminente, que de derecho le corresponde, en el concierto de las naciones cultas; y que los laureles de nuestro valeroso ejército, para quien hemos implorado la bendición de nuestro Santísimo Padre, regados con generosa sangre en las playas africanas, reverdezcan, adquiriendo la lozania que tuvieron cuando en el horizonte de nuestras glorias alumbraba el sol de Catalañazor, y de las Navas de Tolosa, y nuestras armas, coronadas por la Cruz, después de haber hecho resonar el mundo antiguo con el eco de sus victorias, atravesaban mares, jamás surcados, á fin de conquistar para la civilización nuevos mundos.

De un modo especial hemos rogado al Sacratísimo Corazón de Jesús que ilumine y ayude á vuestra majestad para que desempeñe con el mayor acierto la misión altísima cuanto difícil que la Divina Providencia le ha contado, protegiendo la Religión, fundamento del orden y guantía de la prosperidad pública, guiando por los devictiros de la paz y de la justicia la nave del Estado,

combatida por tan contrarios vientos y rodeada de tan terribles escollos, haciendo cuanto esté de vuestra parte para que sea menos aflictiva la situación extremadamente angustiosa del Vicario de Cristo León XIII, é influyendo en el tierno corazón de vuestro augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) los mismos elevados sentimientos que os han hecho acreedora á la veneración y al amor de todas las personas honradas.

Esta misión, señora, tan natural y espontánea á vuestro corazón, es cada día más justificada por cuanto dolorosísimos acontecimientos recientes confirman hasta la evidencia dónde va á parar la sociedad que se separa de Jesucristo, que es camino, verdad y guía.

Pero no contentándonos con poner á los piés de Jesús Sacramentado nuestros deseos con respecto del bienestar de V. M., y vuestra acción en las cosas públicas, hemos creído, interpretando también los sentimientos de nuestros hermanos en el Episcopado, no separarnos para volver á las diócesis respectivas sin que hoy, que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositemos ante las gradas del Trono de V. M. la expresión sincera de nuestro amor, de nuestra fidelidad y de nuestra adhesión inquebrantable.

Lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que nos son bien conocidos los piadosos sentimientos de V. M., y firmemente confiamos que trabajará lo posible por que se consigan los fines del Congreso Eucarístico, encargando á los Gobiernos que mientras no se modifiquen en sentido más favorable á la Religion las leyes actuales, procuren que se cumplan éstas exactamente en lo que tiene ralación con la blasfemia, con los sacrilegios, con la profanación de los días de fiesta, con las perturbaciones del culto pú-

blico y con los ataques por medio de la prensa contra el misterio de la Sagrada Eucaristía.

Valencia 20 de Noviembre de 1893.

Señora, á los RR. PP. de V. M., Benito, Cardenal Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.—Ciriaco María, Arzobispo de Valencia.—Salvador, Obispo de Urgel.—Jacinto María, Obispo de Mallorca.—Francisco de Asís, Obispo de Segorbe.—José, Obispo de Vich.—Pelayo, Obispo de Cuenca.—Fray Ramón, Obispo de Oviedo.—Fray Gregorio María, Obispo de Lugo.—Mariano, Obispo titular de Eurepo, auxiliar de Zaragoza.—Luís Felipe, Obispo de Zamora.—Juan, Obispo de Tarazona.—José, Obispo de Lérida.—Juan, Obispo de Menorca.—José, Obispo de Jaca.—Ramón, Obispo de Tenerife.—Fray José, Obispo de Canarias.—Fray Francisco, Obispo de Badajoz.—Enrique, Obispo de Palencia.

# ANTOLÍN, POR LA MISERICORDIA DIVINA,

DEL TÍTULO DE SANAGUSTÍN, In urbe, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, CAPELLÁN MAYOR DE SU MAJESTAD, CANCILLER MAYOR DE CASTILLA, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

A vos, nuestro venerable hermano en Cristo Padre Excetentísimo é llustrísimo Sr. Obispo de la diócesi de Salamanca.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuantó la Santidad de Leon XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha veintiseis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Sres. Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes, para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas Párrocos de vuestra Diócesi hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre y para que las personas que nombráreis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada por cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que las tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, Una peseta quince céntimos. Por la de Lacticinios de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto Cua-

dragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—El Cardenal Monescillo, Comisario Apostólico general de Cruzada.—Por mandado de su Eminencia Reverendísima, El Secretario-Contador, Eduardo Moreno y Caballero.

En conformidad con el respetable documento que precede, hemos acordado que se haga la publicación de la Santa Bula en la capital y pueblos de la diócesi en los días y forma acostumbrados para los años anteriores, encareciendo, como siempre, á los Sres. Párrocos la obligación que tienen de instruir á sus feligreses sobre la importancia de esta gracia especial que la benignidad de la Santa Sede ha concedido á los españoles, y la necesidad en que están de proveerse de los correspondientes Sumarios los que quieran eximirse de los preceptos eclesiásticos referentes á la abstinencia y ayuno, y teniendo muy presentes las recientes declaraciones del Comisario General de la Santa Cruzada sobre este asunto, las cuales se publicaron en el número 17 de este Boletín, correspondiente al 1.º de Septiembre último.

Salamanca 15 de Diciembre de 1893.

+ EL OBISPO DE SALAMANCA.

### DOCUMENTOS TERESIANOS

# MONIAL. ORDIN. CARMELIT. EXCALCEAT. LOCI ALBA DE TORMES

PROVINCIAE HISPANAE

Exposuit Ssmo. Dno. Nostro Pio VII Pont. Max. Fr. Salvator a S. Maria Magdalena Ordin. Carmelit. Excalceat. Congregat. Hispaniarum et Indiar. Procurator Gen-

lis., quod cum in Asceterio Monialium dicti Ordinis Loci nuncupat. Alba de Tormes, diem clauserit extremum S. Theresia a Jesu Virgo, cuius sacrum corpus ibidem humo traditum, in Ecclesia adnexa praefato Asceterio maxima in parte religiosissime asservatur et colitur, proindeque dictam Ecclesiam Indulto gaudere ut in festo et per subsequentem Octavam quae splendidissimo peragitur apparatu singulis diebus Missa solemnis celebretur ut in die festo eiusdem Sanctae. Verum cum huius Apostolicae concessionis Indultum et monumentum praeteritorum temporum iniuria vicissitudinibusque perierit, nonnullisque sacerdotibus quandoque aliqualis suboriatur scrupulus de asserta concessione eiusdemque clausulis; hinc Orator antedictus Eidem Sanctitati Suae supplicavit pro gratia confirmationis, seu quatenus opus fuerit, concessionis ex integro dictae facultatis canendi in praefata Ecclesia per Octavam S. Theresiae Virgin. Missam solemnem eiusdem prout habetur in Missali Ordin. pro die festo, cum Gloria, Credo et occurrentibus commemorationibus, etiam si occurrat Dominica, Festum S. Lucae Evangelistae, vel officium quodlibet rit. dup. mai.; Et Sanctitas Sua, ad relationem mei infrascripti Sac. Rit. Congregationis Secretarii, attentis expositis, benigne praedicta Missam solemnem cum cantu singulis Octavae diebus indulsit, exceptis dumtaxat duplicibus primae classis, et non omissa Conventuali de die quatenus illius onus existat, secus non omissis commemorationibus de Officio diei. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 7 Julii 1818.

L. + S.

A. CARD. MATH. KAEJUS.

### PIUS PP. IX

AD PERPETUAM REI MEMORIAM Sacrosanctam Lateranensem Ecclesiam omnium Urbis

et Orbis Ecclesiarum Matrem et Caput, tot Martirum reliquiis sacrisque monumentis insignem, Romani Pontifices Praedecessores Nost. Indulgentiis gratiisque Spiritualibus ditarunt ut Fideles qui in hac Urbe versantur velu:i ex fontibus perennibus habeant, unde pietas ac religio quotidie floreat, atque augeatur. Qui vero ob distantiam locorum dictis bonis frui praesentes nequeunt, si tamen eorum participes fieri petant, ab hac S. Sede huiusmodi concessione facile donantur. Quum igitur Venerabilis Frater Joachimus Episcopus Salmanticensis supplices Nobis preces admoverit, ut Ecclesiam Monialium Ordinis B. M. V. de Monte Carmelo Excalceatarum sitam eo loco qui-Alba de Tormes-nominatur in Salmanticensi Dioecesi, S. Stae. Basilicae Lateranensi aggregare et ad Spiritualium eius Basilicae privilegiorum societatem et communionem admittere et recipere de Auctoritate Nostra Apostolica dignaremur; Nos piis huiusmodi votis annuendum censuimus. Quare de Omnipotentis Dei misericordia ac BB. Petri et Pauli App. eius Auctoritate confisi memoratam Ecclesiam Monalium Ordinis B. M. V. de Monte Carmelo Lateranensi Ecclesiae seu Basilicae aggregamus et ad spiritualium dumtaxat eiusdem Basilicae privilegiorum societatem et communionem admittimus et recipimus, ita ut vi huiusmodi aggregationis et receptionis omnium indulgentiarum et poenarum relaxationum thesauri ad ipsam Ecclesiam ex Nostra Auctoritate Apostolica ampliati et extensi censeantur et omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus supradictam Ecclesiam Monialium Ordinis B. M. V. de Monte Carmelo visitantibus, dummodo quae ad indulgentias consequendas iniuncta sunt pietatis opera rite praestiterint, ut Indulgentias ac peccatorum seu poenarum remissiones ac relaxationes aliasque spirituales gratias iuxta eorum catalogum typis impressum qui á Capitulo Lateranensi

tradi solet consequantur, quas consequerentur si personaliter ac devote Lateranensem Ecclesiam seu Basilicam visitarent, tenore praesentium concedimus et impertimur. Non obstant.: Nostra et Cancellariae Apostolicae Regula de non concedendis Indulgentiis ad instar aliisque Constitutionibus et Ordinationibus Apostolicis caeterisque contrariis quibuscumque. Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die V Julii MDCCCLXX Pontificatus Nostri Anno Vigesimoquinto.—Pro Dno. Card. PARACCIANI CLARELLI.—T. PROFILI, Substitutus.—L. † S.

## PÍO IX, PAPA

#### PARA PERPÉTUA MEMORIA

Los Romanos Pontífices, Nuestros predecesores, han enriquecido con indulgencias y gracias espirituales á la Santa Iglesia Lateranense, madre y cabeza de todas las iglesias de Roma y del mundo, é insigne por las reliquias de tantos mártires y por sus sagrados monumentos, á fin de que los fieles habitantes de esta ciudad las obtengan como de una fuente perenne y florezcan, por tanto, y se aumenten más y más la piedad y la religión. Aquellos que por la distancia de los pueblos en que viven no pueden disfrutar de tales bienes, con tal que pidan ser participantes de ellos, se les otorga fácilmente esta concesión por la Santa Sede. Y habiéndonos elevado Nuestro Venerable Hermano. Joaquín, Obispo de Salamanca, reverentes súplicas para que nos dignásemos agregar á la Santa Sede de Letrán y admitir y recibir en virtud de Nuestra Apostólica Autoridad en la sociedad y comunión de los espirituales privilegios de la misma, á la iglesia de las Religiosas de la Orden de Carmelitas Descalzas de la B. V. María de Monte Carmelo, sita en la villa de Alba de Tormes, Diócesi de

Salamanca, hemos tenido á bien acceder á sus deseos. Por lo cual, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la Autoridad Apostólica de los BB. San Pedro y San Pablo, agregamos la referida iglesia de Religiosas de la Orden de la B. V. María del Monte Carmelo á la Iglesia ó Basílica de Letrán y la admitimos y recibimos en la sociedad y comunión de los privilegios espirituales solamente de dicha Basílica Lateranense, de modo que en virtud de esta agregación y recepción se consideren ampliados y extendidos por Nuestra Apostólica Autoridad, á la referida Iglesia los tesoros de todas las indulgencias y relajaciones de penas; y concedemos y otorgamos al tenor de las presentes, á todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que visitaren la Iglesia expresada de las Religiosas de la Orden de la B. V. María de Monte Carmelo, siempre que practiquen exactamente aquellas obras de piedad que para ganar indulgencias son prescriptas, que obtengan las indulgencias, relajaciones y remisiones de penas ó pecados y demás gracias espirituales, según el catálogo de ellas impreso que suele entregarse por el Cabildo de Letrán, las cuales conseguirían si personal y devotamente visitaren la Iglesia ó Basílica Lateranense. No obstante la Regla nuestra y de la Cancillería Apostólica de no conceder indulgencias ad instar y las demás Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y cualquier otra cosa en contrario. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 5 de Julio de 1870, en el vigésimo quinto año de Nuestro Pontificado.-Por el Eminentísimo señor Cardenal, PARACCIANI CLARELLI.-T. PROFILI, Substitutus.

Sumario de las Indulgencias y gracias espirituales de que gozan las Iglesias incorporadas á la Santa Basílica Lateranense, en virtud de la comunicación eon fuerza de constitución del Papa Benedicto XIV (de feliz memoria) que empieza: Assidue solicitudinis, dadu el dia 6 de Mayo de 1771, las que pueden aplicarse también á modo de sufragio por las almas del Purgatorio, según rescripto del Papa Pio VII, del 2 de Diciembre de 1780.

Indulgencias Plenarias que, previa Confesión y Comunión, pueden ganarse desde las Primeras Vísperas hasta ponerse el sol del día de las festividades siguientes: La Ascensión de N. S. J. C. La Natividad de San Juan Bautista. Los Apóstoles San Pedro y San Pablo. San Juan Evangelista. La Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán (9 de Noviembre).

Indulgencias Parciales: Siete años y siete cuarentenas de perdóncon las mismas condiciones los días de todos los Apóstoles. Cuatro años y cuatro cuarentenas de perdón desde la Dominica 1.ª de Adviento hasta la Natividad de N. S. J. C. Y desde el Miércoles de Ceniza hasta el de Resurrección, si oraren al Señor por los fines indicados, arrepentidos de sus culpas y con propósito de confesarse. Cien días de perdón cada día del año con las mismas condiciones.

Además se ganarán las mismas Indulgencias, gracias y perdones, en la Dominica 1.ª de Cuaresma; la de Ramos; Jueves y Sábado Santos; Sábado de la Dominica de Resurrección; en la segunda Rogativa de la Ascensión; la Vigilia de Pentecostés; rogando también al Señor arrepentidos de sus pecados y con propósito de confesarse.

#### Bme. Pater.

Priorissa et moniales Carmelitae Excalceatae Monasterii Smae. Incarnationis in oppido vulgo Alba de Tormes Dioecesis Salamantinae in Hispania, ad S. V. Pedes humiliter provolutae, supplicant pro prorogatione ad aliud septennium se communicandi in Missa quae celebratur media nocte Nativitatis D. N. J. C.

Et Deus, etc.

Smo. Dno. Ntro. Leoni PP. XIII. Ex audientia Smi. die 24 Januarii 1890.

Smus. attentis expositis, remisit preces arbitrio Ordinarii cum facultatibus necessariis ad opportunis pro petita enunciati indulti prorogatione eisdem modo, forma, ac tem-

poris spatio praecedentis concessionis. Contrariis non obstantibus. S. CARD. VANNUTELLI.

Salmanticae 2 Dec. 1893.

Prorogatur iisdem modo, forma ac temporis spatio praeced: concessionis.

† FR. TH. EPUS. SALMANT.

#### SALANIANTINA

SEU

### SANCTIMONIALIUM ORDINIS CARMELITARUM EXCALCEATORUM

Ex Apostolico Indulto diei 14 Martii 1872 in Ecclesia adiecta Monasterio Sanctimonialium Ordinis Carmelitarum Excalceatorum penes Oppidum vulgo dictum Alba de Tormes intra fines Dioeceseos Salamantinae, ad Altare sub quo corpus Sanctae Teresiae Virginis summa religione asservatur, Missa votiva de eadem Sancta Virgine propria a quovis Sacerdote celebrari potest, ocurrente licet Officio ritus Duplicis maioris vel minoris. Quo vero cultus ipsius Seraphicae Virginis adaugeatur et ad maiorem Dei laudem, hodierna praefati Monasterii Priorissa Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII iteratis precibus rogavit ut eiusmodi Missae votivae Gloria et Credo addi valeat. Sacra porro Rituum Congregatio, vigore facultatum ab eodem Sanctissimo Domino Nostro sibi specialiter tributarum, attento praesertim commendationis officio Rmi. Dni. Episcopi. Salamantini, de speciali gratia benigne precibus annuit: servatis caeterum Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 19 Septembris 1893.

Pro Emo. et Rmo. Card. C. Aloisi Masella Praefecto

M. CARD. LEDÓCHOWSKI.

L. † S.

Vinc. Mussi, Secr.

BEATÍSSIMO PADRE:

Giuseppa Ignazia del Cuore di Gesu, Priora delle monache Carmelitane in Alba de Tormes (Diocesi di Salamanca) prostrata al bacio del S. Piede, supplica la Santità Vostra che voglia degnarsi di permettere che nell'altare di Santa Teresa nella loro Basilica, nel giorno 15 Ottobre in tutti gli anni possano celebrarsi le Messe dalle due antimeridiane fino a un ora pomeridiana: e ció a motivo del gran concorso dei Sacerdoti specialmente forestieri, i quali concórrono in pellegrinaggio alla d.ª Basilica col desiderio di poter celebrare nell'altare della Santa Madre. Che..., etc...

Ex Audientia Sanctissimi, die 5 Octobris 1893.

Sanctissimus Dominus Noster Leo divina providentia PP. XIII, referente me infrascripto Pro-Secretario S. Congregationis Negotiis ecclesiasticis extraordinariis praepositae, benigne remisit preces R. P. D. Ordinario Salmanticen. cum facultate adnuendi pro gratia iuxta petita. Contrariis quibuscumque minime obfuturis.

Datum Romae e Secretaria eiusdem Sacrae Congregationis, die, mense et anno ut supra.

L. † S.

FELIX CARAGNIS.

GRATIS OMNINO.

Salmant. 2 Dbis. 1893.

Hujusmodi facultate Apostolica reverenter utentes, postulationi huice grato animo annuimus.

† FR. THOM., Epus. Salmant.

# SECRETARÍA DE CÁMARA

#### Circular

Recordamos á los señores Párrocos el mandato de

Nuestro Santísimo Padre el Papa, respecto á la colecta que en el día de la Epifanía deben hacer en sus respectivas parroquias para la abolición de la esclavitud. Como en años anteriores se remitirán á esta Secretaría de Cámara las limosnas recaudadas, para mandarlas después á su destino.

Salamanca 15 de Diciembre de 1893.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA, Secretario.

### EL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SAN ISIDORO

A las nueve de la noche del domingo 10 del actual se declaró un violento incendio en la iglesia de San Isidoro y San Pelayo, agregada, en concepto de filial, á la parroquia de la Catedral de esta ciudad.

Lo formidable y repentino del siniestro impidió que se pudiera sacar el Santísimo del sagrario, á pesar de la prontitud con que se acudió á salvarlo. ¡Dios sea bendito!

Nuestro Excmo. Prelado se presentó inmediatamente en el lugar de la catástrofe, y los gritos alarmantes de ¡fuego! y el toque de arrebato de las campanas, atrajeron à la plazuela de San Isidoro à multitud de personas, en cuyos semblantes se veía reflejada la angustia y el dolor al contemplar las rojizas devoradoras llamas que en breve redujeron à cenizas el altar mayor, la nave central y el coro de la casa del Señor.

Las naves laterales y el resto del edificio quedaron á salvo, mayormente los muros exteriores, cuya robusta solidez, como de ingente fortaleza, hacen alejar todo temor de ruina, á pesar de lo que en contrario sientan escaso número de personas, que, en casos análogos, no se han ruborizado en mostrar, con espíritu sectario, sus exacerbados sentimientos antirreligiosos.

El Gobernador civil, el Jefe militar con las fuerzas del regimiento de Baleares, el Comandante de la Guardia civil al frente de sus beneméritos subordinados, el Alcalde de la capital y Presidente de la Diputación, los Arquitectos diocesano y municipal con el cuerpo de bomberos, rivalizaban en celo, dando las órdenes oportunas para atajar el incendio.

A todas las respetables autoridades y á cuantas personas trabajaron denodadamente la noche infausta del siniestro, nos complacemos en enviar nuestros sinceros plácemes, y pedimos al Señor les premie sus afanes y el cristiano arrojo con que combatieron el incendio y evitaron su propagación á los edificios inmediatos.

No se ha podido averiguar todavía la causa original del fuego, y se supone con verosimilitud que fuera casual.

De todos modos, son de sentir en gran manera desgracias como la presente, que con profundo dolor lamentamos, como lo lamentan con nosotros los buenos hijos de la Iglesia y piadosos habitantes de esta religiosa ciudad, quienes en poco tiempo han visto venir á tierra, al golpe rudo de la piqueta revolucionaria, ó la acción desoladora del tiempo, las joyas preciadas del arte religioso, y los testimonios, escritos en piedra viva, de la fe santa que les legaran sus antepasados.

Hace poco tiempo, llorábamos otro infortunio semejante con motivo de la destrucción del magnifico templo de Peñaranda, por un accidente casual. Días pasados manos

sacrilegas robaron la iglesia de Encinas de Abajo.

Por eso se hace preciso, hoy más que nunca, redoblar nuestro fervor y no mancillando ó encubriendo el hermoso título de católicos, con que nos honramos, pedir al Señor que no aparte de nuestros ojos la luz espléndida de la fe, en medio de la nube de polvo y ruinas, con que la impiedad y la tibieza han querido y quieren cubrir el cielo de la religión en esta nuestra ciudad querida y en la diócesi de Salamanca.

### Lista de los Círculos que han mandado la contestación á la Conferencia moral perteneciente al mes de Noviembre próximo pasado.

El de Egeme, número 3; el de Morille, 8; el de Gomecello, 9; el de Arcediano, 10; el de Pitiegua, 11; el de la Orbada, 12; el de Villaflores, 17; el de San Pelayo, 21; el de Almenara, 22; el de Santa María de Sando, 24; el de Campo de Ledesma, 25; el de Sequeros, 32; el de Cepeda, 33; el de Miranda del Castañar, 34; el de Santibáñez de la Sierra, 35; el de la Peña, 43; el de Vega de Tirados, 45; el Guijuelo, 48; el de Montejo, 49; el de Valdegimena, 54; el de Pelayos, 55; el de Babilafuente, 56; el de Aldearru-

bia, 57; el de Tamames, 58; el de Navarredonda de la Rinconada, 59; el de Berrocal de Huebra, 60; el de Cabeza de Framontanos, 62; el de Iruelos, 63; el de Pozos de Hinojo, 66; el de Cubo de don Sancho, 67.

NOTA: Los Presidentes de los Círculos que no mandaron la Con-

ferencia se servirán avisar el motivo de la falta.

Asimismo pondrán siempre en el acta de la Conferencia el número correspondiente del Círculo.

## HERMANDAD DE SUFRAGIOS MUTUOS DEL CLERO

El 15 del actual ingresó en la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero, D. Eugenio Gallego Riesco, ecónomo de Gejo de los Reyes, en esta diócesi.

# NECROLOGÍA

El dia 15 de Noviembre último falleció D. Antonio Sánchez Manibardo, Párroco de Martiago, en la diócesi de Ciudad-Rodrigo, y el 20 del mismo D. Santos Díez, Párroco de Valverdón en esta diócesi. Pertenecían á la Hermandad de sufragios.

Los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el eterno descanso de cada uno de los finados.—R. I.P.

### BIBLIOGRAFÍA

Los que no hayan tenido la dicha de visitar el santuario de LOURDES, ni el grandioso panorama que le circunda, tienen ocasión de efectuarlo descansadamente con sólo adquirir la obra LOURDES; Ayer, hoy, mañana, con un prólogo comendaticio del Ilmo. Sr. Obispo de Sion, y que la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, de Madrid, acaba de poner á la venta; contiene dicha obra doce acuarelas el cromo de Hoffbauer, representando episodios de aquellos santos lugares, tan exactos, que á su vista cree el lector hallarse al pie de los Pirineos, entre los millares de peregrinos que visitan tan renombrada imagen.

Su infimo precio, 3'50 pesetas, á que se vende, es segu-

ro harán agotar bien pronto la edición.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.



# CARTA PASTORAL COLECTIVA

DE LOS OBISPOS DE LA

#### PROVINCIA ECLESIÁSTICA VALLISOLETANA

Sine fide impossibile est placere Deo.

(2 ad Corinth., III, 7).

Et haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.

(1.ª Joann., V, 4).

Al venerable Clero y fieles todos de las diócesis de la Provincia Eclesiástica de Valladolid, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

#### AMADOS HERMANOS É HIJOS EN EL SEÑOR:

Entre las sapientísimas disposiciones que para bien de la Religión han emanado en estos tiempos de la Santa Sede, merece ser notada una de fecha reciente, de 22 de Abril del año próximo anterior, por virtud de la cual todos los años habrán de reunirse en conferencia los Prelados de todas las Provincias eclesiásticas de España, bajo

la presidencia de sus respectivos Metropolitanos.

No necesitamos encareceros cuán abundantes frutos han de dar en un porvenir, quizá próximo, estas periódicas reuniones de vuestros padres y maestros en la fe. Aquí en España, por la misericordia del Señor, la consideración de que gozan los Prelados, es grande; y por encima de todos los pequeños intereses y sistemáticas preocupaciones de cierta clase de egoismos, surge en la mente de todos y se impone á todas las inteligencias con la fuerza abrumadora de una verdad evidente, y eso sin excluir ni aun á los más encarnizados enemigos de la Iglesia, la universal persuasión de lo mucho que pueden y han de contribuir seguramente á la obra de regeneración social, cuya imperiosa necesidad se siente en todos los órdenes de la vida, la sabiduría, consejo y cristiana caridad de los Prelados.

En debido acatamiento, pues, á las órdenes de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, hemos celebrado nosotros, los Prelados de esta Provincia eclesiástica, la primera de esas Conferencias; y con el corazón rebosando de santo júbilo, podemos anunciaros la satisfacción inmensa que hemos experimentado al ver convertida en dichosa realidad, por la próvida sabiduría del Pastor Supremo de la Iglesia, la que hasta ahora no pasaba de ser una noble

aspiración de los Obispos.

Dichosa realidad la llamamos, porque es, en efecto, una gran dicha para nosotros, que tan vivo interés tenemos por el bien y prosperidad de las diócesis que el Señor tiene encomendadas á nuestra solicitud, el ver de qué manera tan notable ha de facilitársenos el gobierno de ellas por este medio tan sencillo en su forma, como transcenden-

tal en sus resultados.

Aunque se trataba de la Conferencia inaugural, y en su virtud no habían podido ser objeto de una previa preparación los puntos propuestos y discutidos, como han de serlo en adelante los trabajos de las Conferencias sucesivas, no han sido pocos ni de escasa importancia los acuerdos adoptados en bien de la Religión, de las costumbres cristianas y de la disciplina eclesiástica; acuerdos que cada uno de nosotros hará conocer á sus diocesanos en el tiempo y forma que crea más oportuno y conveniente.

Pero antes de separarnos, inspirándonos todos en los mismos deseos, que son los de procurar la salvación de vuestras almas, hoy tan combatida por el espíritu del malque á manera de plaga maléfica, va invadiendo las esferas todas de la vida, ya pública, ya privada, con peligro cierto, si no se la ataja en sus avances, no solamente de la eterna felicidad de los indivíduos, sino también de la perdición y total ruina temporal de los pueblos, hémonos propuesto, de común acuerdo, dirigiros nuestra voz en una misma Carta Pastoral, llamando una vez más vuestra consideración sobre lo que nosotros creemos causa principal de los males que lloramos y de otros que nos amenazan, y que no es otra, que ese alarmante decaimiento de la fe, que no se puede contemplar sin que el corazón se oprima de pena y amargura, en esta nación, que á su fe debe las páginas más belias de su brillante historia.

Y ¿quién, V. H. y A H., quién puede contener sus lágrimas ante el espectáculo triste y desconsolador de los estragos producidos por esa causa en la vida del pueblo cristiano? Si nuestros antepasados se levantaran de sus sepulcros, y vieran los caminos por donde marcha á sus destinos esta pobre generación, sentirían, sin auda alguna, el mismo extremecimiento de terror y angustia que experimentamos nosotros al ver caminar á un ciego por los bordes de un abismo. Porque la fe es luz del cielo, y los pueblos que cierran sus ojos á los resplandores de esa luz, son en el orden moral y religioso, y de ello es buen testigo la historia, lo que en el orden físico un caminante ciego, ó en noche tenebrosa, abandonado à sus solas fuerzas en un país que no conoce, sembrado de escollos y de peligros.

Al meditar sobre todo esto, y ver de qué manera tan alarmante van apagándose en los corazones los sentimientos que brotan de la fe; considerando que como padres que somos de vuestras almas, tenemos el deber de avisaros, no una, sino cien y mil veces, de los peligros que os amenazan, y como Pastores, el de apartaros cuantas veces sea necesario de los pastos venenosos de las malas doctrinas que á todas horas se os están ofreciendo por los enemigos de nuestra Santa Religión, recordando los preceptos del Apóstol á su discípulo Timoteo (1), para que guardara incólume el depósito que se le había confiado, evitando las voces profanas de novedades, y la oposición de la falsa ciencia,

<sup>(1) 2</sup> ad Tim. IV, 2.

yarguyera oportuna é importunamente, y rogara y reprendiera en toda paciencia y doctrina, preceptos que á Nós incumben lo mismo que al Discípulo del Doctor de las gentes; uno de los acuerdos que adoptamos en nuestra Conferencia, fué el de recordaros en esta forma colectiva, las enseñanzas que cada uno de nosotros os tiene dadas en diversas ocasiones acerca del interesantísimo punto de la fe. Ojalá os sirvan de preservativo, de consuelo y de esfuerzo para manteneros en medio de tan rudos ataques, firmes en vuestras católicas creencias; pues bien sabéis que sin la fe, es imposible agradar á Dios (1), y que sea cualquiera vuestra posición en el mundo, sin ella, si no tuviéseis fe, después de esta vida, que pasará como la sombra de un sueño, os serían cerradas las puertas de la bienaventuranza.

To be the state of the state I

Es la fe, bien lo sabéis, V. H. y A. H., el asenso que el hombre, ayudado y prevenido por la gracia, da, porque Dios lo ha revelado, á las verdades que por medio de la Iglesia el mismo Dios nos enseña; ó como dice concisamente el Catecismo, «es creer lo que Dios ha revelado y

la Iglesia nos enseña».

La noción misma de la fe que acabáis de oir, basta ciertamente para demostrar su necesidad indeclinable. Dios Nuestro Señor es Creador del mundo y del hombre (2), y por este solo título tiene derecho perfecto, absoluto y evidente, á que nos rindamos y sometamos á Él con todo nuestro entendimiento y libertad, alma y cuerpo, cautivando, como dice San Pablo, nuestra alma en obsequio suyo (3). La misma razón dicta que lo inferior debe someterse á lo superior, y que lo que es esencialmente inferior, se someta por completo á lo superior; las criaturas, al Creador; el hombre, á Dios. Este es el orden establecido por el Supremo Hacedor y grabado por Él en lo más íntimo de nuestra conciencia. La razón, pues, manda é impone la

 <sup>(1) 2</sup> Corinth. III, 7.
 (2) Simb. de la fe.

<sup>(3)</sup> II ad Cor.

fe; y en consecuencia, no creer, es contrario á la razón misma. No: no son razonables ni consecuentes los incrédulos que se glorían de seguir á la razón; no la siguen; al contrario, la vuelven la espalda, la niegan y pisotean, cuando insensatamente se niegan á creer y á rendir su

razón ante el acatamiento divino.

Es además Dios Nuestro Señor infinitamente sabio é infinitamente santo. En el primer concepto lo conoce todo y todo lo ve con intuición perfectisima; en su inteligencia no puede haber sombra ni penumbra alguna, ni aun la más leve. Es luz, es verdad, es la verdad misma; Deus lux est, et tenebrae in eo non sunt ullae (1). Ego sum via, veritas et vita (2). En Dios, que es acto purisimo, ser y entender, forman una ecuación perfecta, pues como dijo profundamente San Agustín: Esse et nosse illi unum est (3). Es por lo tanto, Dios Nuestro Señor, infalible por esencia, y por esta razón no puede jamás engañarse. Como es también infinita y esencialmente santo, y la santidad esencial excluve absolutamente el pecado y el engaño, se ve con toda evidencia que ni puede engañarse ni engañarnos.

La autoridad de su testimonio es suma; y, ó nada hay que deba creerse, ó es preciso rendirse al testimonio de Dios: Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei majus est (4). «Creéis á un amigo probado, creéis á un testigo veraz, creéis á vuestros padres; luego, mucho más, dice San Agustín, debéis creer à Dios; al fin aquéllos de buena ó mala fe pueden engañarse; Dios no (5). Es, pues, de todo punto evidente la obligación estrechisima en que están todos de creer lo que Dios nos manifiesta. Rehusar el asenso á esas verdades, es negar los atributos de Dios, y equivale al ateismo. Por eso notaron ya sabios ilustres, que la negación de una sola de las verdades que el Señor nos manifiesta por medio de su Iglesia, conduce lógica-

mente á la incredulidad y al paganismo (6).

Lo cual nada tendrá de extraño para quien atentamente considere, que la fe es de esencia de la Religión misma. Si; porque la Religión como su etimología, a religando, sig-

<sup>(1)</sup> (2)

Joann. I, 5.
Joann. XIV, 6.
De Trin. lib. VII, 7.

<sup>(4)</sup> Joann, Ep. I, V. (5) S. Aug. De utilit. cred. Val. De analysi fidei.

nifica, es el vinculo que une al hombre con Dios; mas ¿cómo ha de unirse el hombre con Dios sino por medio de una sumisión completisima? El es nuestro primer principio y nuestro último fin, y en consecuencia el hombre pende de Dios para ser y para obrar; de forma que la sumisión es, digámoslo asi, la regla general de las relaciones del hombre con Dios. ¿Y qué es la fe sino el acto de esa sumisión. por el cual el hombre rinde á Dios su entendimiento, su alma, creyendo cuanto Dios enseña, sólo porque lo enseña Dios? Así que rechazar la fe equivale á proclamar la independencia del hombre ante Dios, error monstruoso de que no se hallan ejemplos ni en el mismo infierno. Por eso, V. H. y A. H., desde que hubo Religión, hubo fe: siempre ha sido necesario para acercarse á Dios, creer, como nos dice San Pablo, aquellos dos puntos fundamentales, en los cuales se comprenden virtualmente los demás: Credere enim oportet accedentem ad Deum quia est, et inquirentibus se, remunerator sit (1).

Al pié del árbol en que tuvo lugar la primera caída del hombre, Dios nuestro Señor, rico en misericordias, hizo la primera promesa de un Redentor y Reparador, y desde aquel momento, la fe, que era ya un deber natural, revistió los caracteres de un precepto divino positivo. Desde aquella hora dichosa la fe explícita ó implícita en nuestro Señor Jesucristo, Redentor del mundo, fuè de necesidad para salvarse eternamente, y pudo decirse con verdad que no ha habido ningún otro en quien haya podido alcanzarse la dicha eterna y evitarse la eterna infelicidad: Non est in aliquo alio salus. Nec enim aliud nomen est, in quo

oporteat nos salvos fieri (2).

El Verbo divino, por quien fueron hechas todas las cosas en el orden natural, per quem omnia facta sunt, fué y es Creador del orden sobrenatural, destruído por la culpa del primer hombre. Es el segundo Adan, mucho más excelente, infinitamente superior al primero. En la ley escrita todo prefiguraba al Redentor, y como decía con singular energía un Santo Padre, tota lex gravida erat Christo: profecías, personajes históricos principales, sacrificios, ceremonias, todo quería significar y bosquejar á Cristo nuestro Señor y á su Iglesia; y bien puede aplicarse al an-

<sup>(1)</sup> Haeb. XI, 6.

<sup>(2)</sup> Act. IV, 2.

tiguo testamento aquellas palabras de San Pablo: omnia

in figuris contingebant illis (1).

En los elogios que las Santas Escrituras y los Doctores de la Iglesia hacen de la fe, se encuentra nuevo argumento de su necesidad: fundamento de la Iglesia que no destruirá nunca la rábia atrocísima del infierno, la llaman unos; otros, raíz de aquel árbol inmenso y frondosísimo que vió en sueños Nabucodonosor, que con su copa tocaba al cielo y extendía sus ramas por toda la tierra; otros, discurriendo sobre aquellas palabras del Concilio de Trento, según el cual es la fe la raiz y fundamento de nuestra justificación (2), dicen que así como sin razón no hay moralidad natural, así, sin la fe, ó al menos sin ilustración sobrenatural, que puede reducirse á la gracia de la fe, no se pueden hacer obras saludables para la vida eterna; de forma que la fe es la raiz de la vida sobrenatural, que es propia de los hijos de Dios y herederos del cielo; otros dicen que es el principio de la visión beatifica en la que estriba la vida de la bienaventuranza, porque la fe engendra la esperanza, la esperanza la caridad y la caridad produce las buenas obras que nos hacen merecedores de la gloria. Para San Bernardo, la fe alcanza cosas inaccesibles, descubre lo desconocido, abraza lo inmenso, se apodera del porvenir, y, por fin, encierra la misma eternidad en su seno (3). Segun Philon, la fe es el consuelo de la vida, aumenta la esperanza, aleja las calamidades, ahuyenta la superstición, consolida la piedad y procura adelantos y progresos en toda clase de bienes (4); opina San Agustín, que no hay en el mundo cosa alguna, por excelente que sea, que esté al nivel de la excelencia de la fe: «ella salva á los pecadores, da vista á los ciegos, cura á los enfermos, bautiza á los catecúmenos, justifica á los fieles, rehabilita á los penitentes, multiplica á los justos y corona á los mártires» (5).

Resumiendo, en fin, muchos de los elogios que los Santos y Doctores han hecho de la fe, ella es como una aurora y anticipación del cielo; unos nuevos ojos, unos sentidos nuevos, y una nueva inteligencia con que nos lanzamos á

<sup>(1)</sup> 

I ad Cor. X, 11. Trid. sess. VI, 58. Div. Bern. Serm. 86 in cant. (2) (3)

Phil. lib. de Abraham. (4) Div. Aug. Serm. 1 de verb. Ap. (5)

un mundo superior, y vemos nuevos órdenes y bienes más altos, cosas sublimes que ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni sospechó el corazón del hombre, introduciéndonos en las profundidades de la Divinidad, y haciéndonos participantes de los secretos que el Unigénito del Eterno Padre se ha dignado revelarnos; un faro resplandeciente en los revueltos mares de la vida presente, que nos muestra con seguridad infalible el anhelado puerto; estrella de la mañana que, con su luz suave, nos guía por los senderos del mundo para no tropezar y caer; un sol de cuyos rayos de luz necesitan las ciencias mismas, si no quieren caer en errores degradantes; dón preciosísimo de la Santísima Trinidad, y, lo que más importa, como ya hemos dicho más de una vez, raíz y fundamento de nuestra eterna salvación.

#### II

Grandes son, V. H. y A. H., las maravillas obradas en el mundo por la fe, é inenarrables los bienes concedidos por el Señor á los que obrasen de conformidad con sus preceptos. Ved lo que sobre ella dice el más elocuente de los predicadores de Jesucristo, el Apóstol San Pablo, en la magnifica apología que de la fe hace en su carta á los hebreos: «Todos estos hombres, dice, después de grandes elogios tributados á la fe de algunos patriarcas y profetas, han muerto en la fe sin haber recibido el cumplimiento de las promesas, pero viéndolo y saludándolo de lejos..... Y por esto el Omnipotente no se avergüenza de ser llamado su Dios. Por la fe Abraham cuando Dios le puso á prueba ofreció á Isaac, el único hijo, en quien había recibido las promesas. Por la fe Isaac bendijo para lo porvenir á Esau y á Jacob. Por la fe el moribundo Jacob bendijo á todos los hijos de José, juntamente con los suyos, anunciándoles sus futuros destinos. Por la fe negó Moisés, al llegar á la mayor edad, ser hijo de la hija de Faraon, prefiriendo padecer con el pueblo de Dios antes que saborear las efimeras alegrías del pecado... Por la fe abandonó el Egipto sin mer las iras del Rey, permaneció firme como si hubiera · · · isible, y celebró la Pascua é hizo la aspersión para que el exterminador de recien nacidos los hebreos. Por la fe atravesaron éstos el

Mar Rojo como si fuera tierra firme, y quedaron sepultados en su seno los egipcios que osaron perseguirles. La fe hizo caer las murallas de Jericó. ¿Para que más? Por la fe Gedeon y Barac, Sanson y Gefte, David y Samuel y los Profetas vencieron naciones, cumplieron la justicia, obtuvieron premios, cerraron la garganta de los leones, apagaron hogueras encendidas, curaron enfermedades, fueron héroes en la guerra y derrotaron ejércitos extranjeros: «vicerunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt repromissiones, obturaverunt ora leonum, extinxerunt impetum ignis. Algunos fueron atormentados negándose á librarse para hallar mejor resurrección; otros, después de haber sufrido escarnios y tormentos, cadenas y prisión, fueron apedreados y atormentados con mil modos y muertes al filo del acero, y andaban de una á otra parte cubiertos de pieles de oveja, víctimas de la necesidad, de la angustia y de la aflicción. Aquellos hombres, de quienes no era digno el mundo, andaban errantes por los desiertos y montanas, y vivían en las cuevas y cavernas: in solitudinibus errantes, in montibus, et speluncis et in cavernis terrae (1)». Tal es, en compendio, el bellísimo panegírico de la fe en el antiguo testamento, que en su carta á los hebreos nos hace el Apóstol de las Gentes.

¿Quién podrá bosquejar siquiera las maravillas obradas por esa fe en el mundo después de la venida de Nuestro Señor Jesucristo? Nada más expresivo y elocuente que las palabras aquellas del mismo Divino Maestro; Amen amen dico vobis, qui, credit in me, opera, quae ego facio, et ipse faciet, et majora horum faciet (2); en verdad, en verdad os digo que el que en Mi cree, hará las obras que Yo hago, y aun mayores. Sin entrar á discutir con los intérpretes de las Sagradas Escrituras sobre qué obras son esas de que nos habla el Señor, que han de superar á las suyas en lo grandes y prodigiosas, ¿no es cierto que la conversión del mundo pagano por doce Apóstoles, en su mayoría hombres rudos é ignorantes, es obra más grande que el crear el cielo y la tierra, porque el cielo y la tierra pasarán, y la justificación de los predestinados no pasará nunca? Pues así nos lo dice San Agustín: «Et hoc majus esse dixerim, quam creare coelum et terram; haec enim transibuunt, prae-

<sup>(1)</sup> I Ad Heb. C. XI. (2) II Joann. XIV-12.

destinatorum autem salus et justificatio permanebunt (1). Todo el que ha nacido de Dios, dice el Apóstol San Juan, es vencedor del mundo, y la victoria que nos hace vencedores del mundo, es nuestra fe. Omne quod natum est ex Deovincit mundum; et haec est victoria, quae vincit mundum, fides nostra (2). Así es, en efecto; la fe en Nuestro Señor Jesucristo, venció al mundo pagano, y la Cruz, emblema de ignominia, fué por la fe colocada como signo de honor en las diademas de los Emperadores, y en las torres de susalcázares reales.

Y esa misma fe, hoy tan perseguida; y esa misma Cruz hoy tan vilipendiada, triunfarán, al fin, del mundo moderno, tan enemigo como aquel de Jesucristo, porque lo que no pudieron cárceles, ignominia y tormentos, no han de poderlo tampoco hoy contra la fe, que es la misma, ni las maquinaciones de las sectas, ni la saña de sus perseguidores, ni los sofismas de la falsa ciencia. Podrá esa luz divina sufrír aquí ó allá pasajeros eclipses, pero las nubes se disiparán, y otra vez volverá á brillar con más radian-

tes fulgores para bien de los pueblos.

Así es que nunca, amados hijos nuestros, podréis estimar suficientemente el inmenso valor de este gran tesoro de la fe, por cuya guarda y conservación, no hay sacrificio que no debamos imponernos, ya que sin ella nos es imposible agradar á Dios ni salvarnos Si alguna vez os sentis desfallecer, y véis que decae la soberana estima en que debéis tener ese tesoro inapreciable, mirad lo que hicieron los Apóstoles para difundirla por todo el mundo; contemplad lo que sufrieron los mártires para conservarla; recordad tantos y tantos concilios como se han celebrado para rechazar los ataques contra la fe dirigidos por herejes y por incrédulos; ved los innumerables trabajos que de palabra y por escrito han emprendido tantos sábios y doctores para defenderla é ilustrarla contra todos sus enemigos, y así sin duda alguna crecerá en vuestras almas el amor á tan excelente virtud, y antepondréis su conservación á todos los bienes de este mundo.

Y no olvidéis tampoco los heróicos esfuerzos de nuestros gloriosos antepasados en defensa de nuestra santa fe. En España puede decirse que, por un favor especial de

(2) I Joann. V, 4.



<sup>(1)</sup> Aug. Tract. LXXII.

Dios nuestro Señor, ha sido y aún es la fe la que informa y da vida al espíritu nacional; de manera que en realidad de verdad, ninguna otra nación hubo, que con más justicia ni mayores títulos, mereciese el honrosisimo dictado de Católica. Ved lo que hizo España por la restauración é integridad de su fe: desde la primera flecha que se disparó en las gargantas de Covadonga, hasta aquel día feliz en que tremoló el Lábaro de la Cruz en los muros de Granada, los españoles pelearon en mil y mil combates, y derramaron á torrentes su sangre generosa por la fe de Jesucristo, que después propagaron con increíble ardimiento y heroismo por las inmensas é inexploradas regiones del Nuevo Mundo. No degeneréis, pues, amados hijos, de nuestros padres; estimad, como ellos, más que todos los bienes de la tierra, aquella santa fe en que habéis nacido, y por la cual prodigaron ellos sus vidas y sus haciendas, y procurad que la recuperen cuantos la hubieren perdido, y la alcancen aquellos infelices que tengan la desgracia de no conocerla. Porque si de veras amamos á Dios, ¿qué otra cosa puede sernos más cara, que el que se difunda su amor y el de Nuestro Señor Jesucristo, y se extiendan á todos los hombres los beneficios de la Redención? (1). Y si de veras amamos á nuestra Patria, ninguna otra obra más fecunda para su regeneración que los esfuerzos que hagamos porque renazca en los corazones aquella fe que hizo de España la nación más poderosa y fuerte de la tierra. Grande es la perturbación, inmenso el cúmulo de desgracias que nos afligen, pero para todo se halla remedio con la fe: Jesucristo ha dicho que la fe traslada los montes (2), y que no hay nada que se resista al que creyese (3); y ya antes el Señor había dicho por su Profeta Jeremias, que estaría siempre propicio á todo hombre que buscase la fe (4).

#### TIT

Pero es necesario no olvidar, V. H. y A. H., y en estos tiempos sobre todo, que la regla próxima de nuestra fe, el

<sup>(1)</sup> Leo XIII, Enc. Sancta Dei Civitas. Math. XVII, 14-19.

<sup>(2)</sup> (3) Marc. IX, 22. (4) Jer. V, 1.

medio establecido por Dios nuestro Señor para conocer las verdades de fe y creer, no es otro que la autoridad infalible de la Iglesia; y en esto muy principalmente nos distinguimos los católicos de las innumerables sectas que reconocen por dogma fundamental el espíritu privado, el funesto y revolucionario principio del libre examen. Por la Iglesia y por el Papa oímos á nuestro Señor Jesucristo, que lo ha hecho órgano suyo para comunicarse con los hombres; y por eso ha impuesto á todos la obligación de oir y creer las enseñanzas de la Iglesia y del Soberano Pontifice. «El que os oye, me oye á Mi»; «el que os desprecia, á Mí me desprecia», dice á sus Apóstoles, y en ellos, á la Iglesia docente de todos los siglos, y «el que no oyere á la Iglesia, sea tenido como un gentil ó publicano» (1). De aquí resulta que quien desoye á la Iglesia no es cristiano, por más que se lo llame; y como por otra parte, el único medio de creer, según las enseñanzas divinas, es el Magisterio de la Iglesia, el desventurado que lo rechaza, aunque sólo sea en un punto, se queda sin fe; bien así, dice Santo Tomás, como aquel que niega los principios, no puede conocer con certeza las conclusiones de la ciencia, ó como aquel que, arrancándose los ojos, nada puede ver, ni el átomo que flota en el aire, ni el sol que brilla en el espacio inmenso. Todo esto se ve bien claro en la historia de las sectas: desde la hora en que se rebelaron contra el · magisterio de la Iglesia, regla próxima de nuestra fe, ¿qué es lo que les queda del admirable cuerpo de doctrinas contenidas en el sagrado depósito de la Revelación? ¿Qué dogma no han combatido y negado? ¿Cuál de las sapientisimas reglas de la moral cristiana ha podido resistir á su privada interpretación? Nunca será, pues, bastantemente inculcada en el ánimo de los fieles, ni suficientemente encarecida la importancia de esta verdad fundamental de nuestra divina religión; y hoy más que en ninguna otra época, porque en ninguna como en esta han tenido más aplicaciones prácticas en la vida de los estados cristianos las impías rebeliones de la razón humana contra Dios y su Iglesia Santa.

Aunque hemos de volver á insistir en este punto al hablaros en otro lugar sobre la autoridad de la Iglesia, como arma poderosa que emplearemos siempre con éxito en las

<sup>(1)</sup> Luc. X, 16. Math. XVIII, 17.

batallas contra la fe, no queremos dejar de advertiros aquí, aun á trueque de incurrir en la nota de pesados (porque estamos bien persuadidos de que algunas verdades, lo mismo que ciertas oraciones, nunca se repiten bastante número de veces), que lo que llevamos dicho de la Iglesia, debe entenderse dicho del Soberano Pontífice, á quien en la persona de San Pedro, primer Papa, Cristo Señor nuestro hizo Pastor y Doctor de todos los cristianos, como dicen el Evangelio y los Santos Padres, y como lo tienen mil veces expuesto los Concilios, entre ellos el Florentino y el

Vaticano (1).

¡A cuántas reflexiones no daría lugar la consideración expuesta, si no temiéramos extendernos demasiado! Por que es muy común llamarse católicos, y ofenderse cuando alguno, ateniéndose al rigor de los principios, les niega ese título, hombres que rechazan las enseñanzas del Papa, y pretenden, con temeridad gravísima y lamentable inconsecuencia (pues no hay catolicismo sin Papa, y Papa infalible en el sentido teológico que la Iglesia lo tiene definido), que el Syllabus, por ejemplo, no tiene fuerza obligatoria para la conciencia de los cristianos. Esos tales se engañan miserablemente á sí mismos, y no es eso lo peor, sino que engañan y seducen con sus sofismas á gran número de fieles, que, al no hacer caso de la autoridad de la Iglesia y del Santo Padre, Vicario de Jesucristo, cometen gravisimo pecado y llevan sin derecho el augusto nombre de católicos. No olvidéis que sus argumentos son insostenibles, y que rebelándose contra la autoridad del Roma. no Pontifice, resisten y rebélanse contra el mandamiento de Dios, que ordena una sumisión y obediencia sin distingos ni mistificaciones que, por otra parte, y á la altura á que las cosas han llegado, resultan ya anticuados y no convencen à nadie.

#### IV

Tan necesaria, tan excelente, tan fecunda y maravillosa es la fe católica; pero es necesario no olvidar que la fe sin obras no salva. Puede ser, sí, y suele serlo, fe ver-

<sup>(1)</sup> Const. Dei Filius.

dadera la fe sin obras, pero siendo así, no llevará al cielo: Potest esse, dice San Agustín (1) sed non et prodesse. Creer, y obrar contra lo que se cree, es además monstruosa contradicción, indigna del cristiano. A Dios, es necesario confesarlo, no solamente con el pensamiento y las palabras, sino también con las obras, ¿Qué aprovechará, hijos mios, dice el Apóstol Santiago, el que uno diga que tiene fe, si no tiene obras? ¿Por ventura á ese tal podrá la fe salvarle? Asi la fe, si no va acompañada de la obra, está muerta en si misma. Tu crees, añade el mismo Apóstol, que Dios es uno; haces bien; pero también lo creen los demonios, y se extremecen, sin que saquen utilidad alguna de su fe. ¿No véis cómo el hombre se justifica por las obras, y no por la fe solamente? En suma, así como un cuerpo sin alma está muerto, así la fe sin obras, está muerta (2). No todos los que digan Señor, Señor, entrarán en el Reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre que está en el cielo (3). De nada sirve, dice San Cipriano, ser virtuoso en palabras y criminal en acciones; y según San Gregorio, tenemos la señal de salvación, cuando añadimos las obras á nuestra fe: porque el que practica lo que cree, ese es el que realmente cree. San Agustín llama burlador de Cristo, á quien llamándose su esclavo, no le sirve (4); y San Juan Crisós. tomo, añade, que el cristiano que obra mal, es mucho peor que el gentil; por lo que afirma San Jerónimo, que será la pena de éstos infinitamente menor que la de los malos cristianos; y por último, aunque nuestra fe sea tan grande que con ella trasladáramos las montañas, de nada absolutamente nos aprovecharía, como nos dice el Apóstol, si no tuviéremos caridad (5), es decir, si esa fe no fuese acompañada de las obras.

«Habéis renunciado al diablo, dice San Agustín á los Catecúmenos (6), y esta renuncia la hicísteis no en manos de los hombres, sino en presencia de Dios y de sus ángeles. Renunciad, pues, no solamente con las palabras, sino con las obras: non solum vocibus, sed moribus. Sabed que por esa renuncia habéis entrado en combate con un astu-

<sup>(1)</sup> De Trin. lib. XV, c. 18.

<sup>(2)</sup> Jac. Ep. II. vv. 14-26.(3) Math. VII, 21.

<sup>(4)</sup> Div. Aug. De vit. Ch. (5) Ad Cor. XIII, 6.

<sup>(6)</sup> Tract. ad Catech. l. 4 c. 1 t. 9.

to y cruel enemigo, y que sóis por él vencidos y cautivados cuando hacéis una cosa y profesáis otra, cuando vuestra fe está en el nombre y no en las obras, entrando, por ejemplo, ahora en la Iglesia para ofrecer vuestras oraciones al Señor, y un poco más tarde en espectáculos profanos para vociferar con impúdicos histriones».

¡Cuántos desengaños, amados hijos nuestros, y cuán terribles para muchos cristianos en aquel día tremendo de las justicias del Señor! ¿Qué responderán al Juez Supremo cuando les pregunte por las obras que correspon-

dían á sus creencias?

Y cuando hacemos aplicaciones de esta doctrina á las modernas sociedades, por regla general, tan desventuradas, aquí es donde encontramos la clave de todas sus desdichas; es que creen poco, y lo poco que creen no lo practican. Las naciones que aun siguen llamandose católicas, creen si, en Jesucristo y en su Iglesia, y hasta reconocen en el Santo Padre el Primado de honor y de jurisdicción; pero al examinar las leyes y las diversas instituciones que informan su vida pública, tenemos que llegar á la conclusión de que la fe esa que ostentan, es una fe de nombre, una fe, si cabe la frase, diplomática ú oficial. Y de aquí procede que cuando los hombres encargados del gobierno de esos pueblos, tratan de poner remedio á los males gravisimos que padecen, y otros que se preven, en todo piensan menos en el único remedio, que es la práctica de las virtudes cristianas, no cual las practicaban los anacoretas del desierto, sino como las entendieron y pusieron en práctica nuestros antepasados. Esta es la solución: que los pueblos practiquen la fe que dicen creer. Cristo, nuestro Señor, ha sido siempre, es y será la solución de todas las dificultades, como nos dice el Apóstol; pero Cristo seguido é imitado, no Cristo simplemente creído con una fe estéril y de puro nombre.

«Para bien merecer el nombre de cristiano, dice nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en una de sus sapientísimas Encíclicas (1), además de la profesión de la fe, es necesario el ejercicio de las verdades cristianas, de las cuales depende, no sólo la salvación eterna del alma, sino también la verdadera paz social y la tranquilidad de la sociedad civil. Si se investiga cuál es el género de vida que

<sup>(1)</sup> Leo XIII. Enc. Exeunte anno, Dec. 1888.

se hace hoy, no hay nadie que no reconozca, cómo las costumbres públicas y privadas, se separan de los preceptos evangélicos de tal modo, que parece convenir principalmente á nuestra edad la sentencia del Apóstol San Juan, cuando dijo: Omne quod in mundo est, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vitae. Los que se esfuerzan, sigue diciendo el Santísimo Padre, después de señalar algunas de las causas de los males que llora el mundo, en extinguir el fuego creciente de las pasiones populares, luchan, es verdad, por la justicia, pero deben comprender que sus esfuerzos no darán resultado, ó un resultado pequeño, mientras se obstinen en repudiar la eficacia del Evangelio, y en no querer recurrir à la cooperación de la Iglesia. Para curar los males de la sociedad, es preciso que, cambiando de opinión, se vuelvan á Jesucristo y á una vida cristiana, tanto los particulares como la sociedad».

El punto capital que en sí solo resume casi toda la vida del verdadero discípulo de Cristo; el secreto para ser un cristiano práctico tal como hemos de serlo, si queremos participar de las gracias, ventajas y derechos que Nuestro Señor tiene prometidos á los que le siguen, es, según la misma Enciclica de S. S., «el no condescender con las costumbres corrompidas del siglo, sino más bien el oponerse á ellas con firmeza varonil». Esto es lo que proclaman las palabras y los actos, las leyes y las instituciones, la vida y la muerte de Jesús, autor y consumador de la fe. Por esto en el combate que se nos propone, es preciso que corramos todos armados y preparados con un mismo corazón, y con las armas de Aquél que, cuando se le proponía el placer, tomó la Cruz (1). Claro es que esta lucha á que nos obliga la profesión de cristianos contra el deseo hoy tan frecuente y generalizado de toda clase de placeres, impone un sacrificio más ó menos grande y aun á veces heróico, según el grado de perfección á que cada cual aspire, pues que los que son de Cristo, crucificarán su carne con sus vicios y concupiscencias, en expresión de San Pablo (2), en tales términos, que no son de Jesucristo los que no se ejercitan en el padecer, despreciando los regalos y voluptuosidades; pero ese sacrificio, esa lucha, ese traba-

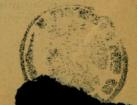
<sup>(1)</sup> Ad Gal. V, 26.

<sup>(2)</sup> Ad Haeb. XII 2, ap. eamdem Enc.

jo, tienen compensaciones verdaderamente inefables, no solamente en la otra vida, donde no ha de quedar sin recompensa cualquier trabajo llevado en paciencia por Jesucristo, sino aun en esta, aunque no sea más que con la dignidad que gana el hombre cuando los apetitos son gobernados por la razón, y consigue verse libre de la des-

pótica tiranía de las pasiones.

Bien sabemos, A. H., cuán mal suena en los oídos de un mundo sensual y corrompido la exhortación á esta lucha contra los placeres de la sensualidad, y más si la damos el verdadero nombre con que se la conoce, que es el de mortificación; pero suene como quiera esta palabra, el hecho es que la mortificación es condición indeclinable para la vida práctica cristiana, y como tal, un precepto impuesto por Nuestro Señor Jesucristo y hasta por la misma naturaleza de las cosas. Por Jesucristo y por la naturaleza de las cosas, decimos; porque el padre de familia, por ejemplo, que no mortifica sus comodidades y aficiones en aras del amor á sus hijos, y el soldado que no está habitualmente dispuesto á sacrificar sus gustos y deseos por la disciplina y por la patria, no son ni pueden ser ni buen padre ni buen soldado, no solamente según la norma de nuestra Santa Religión, sino que ni siquiera con arreglo á las prescripciones de las mismas leyes naturales. «Podrá estar dispuesto á hacer el bien, dice Su Santidad en la mencionada Encíclica, el que esté acostumbrado á decidir por amor propio lo que debe hacer ó evitar? No puede ser magnánimo, ni bien hechor, ni continente, ni misericordioso, quien no haya aprendido á vencerse y despreciar todas las cosas humanas por amor á la verdad»; ó lo que es lo mismo; no solamente es la mortificación un precepto de Jesucristo para ser verdadero discipulo suyo, sino que ni buen ciudadano puede ser quien no sepa luchar consigo mismo, y vencer las viciosas inclinaciones de sus apetitos. ¡Ah! si los hombres obrasen cuanto les enseña y prescribe la Iglesia, no habría en la tierra pecados y este mundo escaldado con tantas lágrimas, sería como un vestíbulo del cielo» (1).



<sup>(1)</sup> S. Ag. Ep. 138.

V

Parece increíble que cosa tan excelente como es la fe, que una virtud tan necesaria y al mismo tiempo tan natural y tan en armonía con nuestro sér, tenga en contra suya tantos y tan potentes enemigos. Y sin embargo, no hay más que echar una mirada por el mundo, para ver en todas partes la crueldad con que se la persigue, como si el mundo no le debiera las páginas más brillantes de su historia.

No es posible ni enumerar siquiera todos los errores, todos los vicios, todos los sistemas que tan fieramente combaten hoy á la fe. Cuando un organismo está completamente envenenado, no es fácil precisar las partes enfermas, ya que más ó menos lo están todas, como sucede en la sociedad moderna. Así es que tan solo sobre algunos de los que consideramos más funestos, hemos de hacer versar las siguientes reflexiones.

Y aunque no sea este el orden lógico, porque el que vamos á señalar en primera línea es, en el orden de las ideas, posterior á otros que lo engendran como la causa á sus efectos, queremos empezar tan luctuoso y triste catálogo por ese grande y temible enemigo de la fe de Jesucristo, conocido con el nombre de la mala prensa.

«¡A cuántos cristianos, V. H. y A. H., pervierte la mala prensa hundiéndolos en el abismo tenebroso del ódio á
Dios y á su Santa Religión! Las lágrimas derramadas por
los Profetas y por los Santos sobre las ruinas de Israel,
cuando Israel era el pueblo de Dios, son insuficientes para
llorar, cual merece ser llorada, la ruina de tantas almas,
causada por las lecturas perniciosas. Libros, revistas, folletos, periódicos sin número extienden por todas partes
el veneno mortífero del espíritu anticristiano. Se vé muchedumbre de impresos que se burlan de la verdad, que
atacan descarada ó embozadamente los dogmas de la Religión, que pregonan sistemas de todo en todo opuestos al
cristianismo, que hacen gala de escarnecer á la Iglesia y
á sus ministros, dignos de altísimo respeto por lo que re-

presentan; y venga ó no venga al caso, derraman por todas partes exhalaciones de rencor, de antipatía y ódio contra todo aquello que tiene sabor católico. ¡Qué pocos libros hay y periódicos en estos tiempos desdichados, que lleven con pleno derecho la señal de la Cruz, y cuántos hay que llevan la señal de la Bestia, y respiran espíritu anticristiano! La historia, la literatura, las ciencias naturales, no sólo se han olvidado de Dios, sino que en lo que dicen y hasta en lo que callan, están en rebelión perma-

nente contra lo sobrenatural» (1).

Esto decían en su hermosa Pastoral colectiva nuestros Venerables Hermanos los Prelados de la provincia de Burgos el año 1884, y desde entonces acá no sólo no hay motivo ninguno para atenuar esos amargos conceptos arrancados á su celo pastoral por el triste espectáculo de tantas almas arrebatadas á Jesucristo, que las redimió con su sangre preciosísima, por la peste de las malas lecturas; sino que por desgracia el mal ha tomado desde aquella fecha aterradoras proporciones, y sólo Dios sabe hasta dónde va á llegar, si no es secundada por los poderes públicos y favorecida por todas las personas de buena voluntad, la acción salvadora de la Iglesia; que no cesa de clamar en todos los tonos y desde todos los grados de su jerarquía.

¿Quién ve sin extremecerse tantos libros plagados de errores, y esos folletos y hojas inmundas que hoy llaman pornográficos, que una tolerancia escandalosa, ilegal y cobarde, permite circular sin traba ninguna por todas partes, dejando en pos de sí lleno, saturado el ambiente social de nauseabundos miasmas que matan el pudor, relajan la moral, entenebrecen las inteligencias, y preparan crimenes repugnantes y hediondos, vergüenza de estos tiempos

de tan decantada civilización y cultura?

Pero lo que más daño hace en las almas, lo que más estragos produce y más perjudica á la fe, es el periódico; esa hoja diaria que parece salida de los antros del infierno, con el exclusivo objeto de hacer prosélitos de Satanás, y que, como el pedazo de pan necesario á la alimentación del cuerpo, entra forzosamente todos los días en la mayor parte de las casas, pasando de mano en mano, desde la del jefe de familia hasta la del último de sus criados, saturándose todos de ese naturalismo impío y anticristiano que

<sup>(1)</sup> Past. colec. de los Prel. de la prov. ecl. de Burgos en 1884.

exhalan sus artículos y sueltos, sus noticias y hasta sus anuncios. No esperéis ver en un solo número de esos diarios grandes ataques á la Religión ni graves ofensas á sus ministros, no; ahí está el mal. El periódico, á diferencia del libro, que lo da en grandes dosis, y por eso algunos se precaven de él, administra el veneno á gotas; envenena insensiblemente; es la gota diaria que sin sentir, va infiltrándose en el organismo, y que, como todos los tóxicos así administrados, engendra una inclinación irresistible en la naturaleza, para que luego no haya ni la más remota esperanza de salvación.

Como véis, V. H. y A. H., os estamos hablando, no de esos periódicos manifiesta y declaradamente sectarios, racionalistas é impios, ó groseramente escandalosos, que todos conocéis con sus nombres y títulos, y contra cuya letal propaganda hay ya en los grandes centros organizadas asociaciones de defensa social, no; respecto de ellos no cabe engaño ni alucinación, puesto caso que á la cabeza de los mismos, llevan escrito su lema de «guerra á Cristo y á su Iglesia»; sino que nos referimos á esos otros periódicos, que son los más numerosos, que por razones mercantiles, ó por malicia bien calculada, ó porque, en fin, ese es el papel que les toca desempeñar en esta lucha formidable que se está librando entre las dos Ciudades, la de Dios, y la de Satanás, cuyo término, quizá no lejano, parece ha de ir precedido de una gran catástrofe social, todavía alardean de católicos, ó, al menos, llevan á mal que se les niegue ese título glorioso, que desmienten á todas horas con su estudiada y sistemática oposición á la Iglesia de Jesucristo, y á la fe de que es ella Maestra infalible.

¡¡Católicos!!... ¿Qué catolicismo puede ser el de esos periódicos que no tienen una frase de reprobación para el gran sacrilegio de Roma, el sacrilegio más nefando que presenciaron las edades? ¡Buen catolicismo el de esos periódicos y hojas perniciosas, que alientan al Gobierno de esta Nación Católica, para que, con infracción manifiesta de la Lev fundamental del Estado, permita abrir un templo herético en la capital de España, convirtiendo despóticamente en libertad la mera tolerancia de cultos, sin que nada hayan valido las reclamaciones de los católicos, ni las protestas enérgicas y razonadas del Episcopado! ¿Qué catolicismo es el de esos periódicos que rechazan el Syllabus; niegan prácticamente la infalibilidad del Romano Pontifice;

amparan, defienden y promueven la propaganda secularizadora, y, como tal, herética é impía, de todas las instituciones sociales, como la enseñanza, la política y el matrimonio; se rien de los preceptos de la Iglesia, y en fin, encaminan su diaria labor, á que la sociedad prescinda y se olvide completamente de Jesucristo? ¿Qué catolicismo es ese, amados hijos nuestros, que profesa una moral contraria á la moral católica, que mientras llena sus columnas con relaciones de crimenes los más espantosos, y en muchas ocasiones rodea de prestigios novelescos á inmundos y repugnantes criminales, no tiene jamás ni una alabanza para tantos heroismos como diariamente escribe en sus fastos la fe y la caridad cristianas, no ya en el seno de los Institutos, donde el heroismo es un deber, sino en el seno mismo de esta sociedad, por regla general, tan corrompida, donde aún hay, por la misericordia de Dios, quien dé ejemplos hermosisimos de virtudes cristianas, cuya publicación ejercería ese benéfico influjo que en el corazón del pueblo ejerce siempre lo sublime? No; esos periódicos que tal hacen, esos periódicos que están acechando contínuamente una ocasión cualquiera para deshonrar, á título de información y reporterismo á Ministros del Señor y Esposas de Jesucristo, y, con ellos, á venerandas instituciones de la Iglesia, sin más fundamento real que el ódio más ó menos velado, pero irreconciliable y profundo, con que la aborrecen, no son católicos, pese á quien pese, y sea cualquiera la forma, más ó menos culta, que adopten para combatir la fe de Jesucristo.

Triste es decirlo, amados hijos nuestros, pero es una verdad más triste todavía, que en una nación que se dice católica, como España, sea todo un negocio de pingües rendimientos un periódico malo, mientras que los diarios verdaderamente católicos arrastran todos una existencia laboriosa y difícil, dándose repetidos casos de tener que desaparecer por falta de medios de vida. ¡Qué vergüenza, amados hijos, qué vergüenza! En multitud de Enciclicas y Alocuciones se ha condolido de este grave mal nuestro Santísimo Padre, y lo mismo han hecho los Prelados en sus Cartas Pastorales, sin que hasta ahora se vean los frutos de su pastoral solicitud. Esto no puede seguir así; es necesario salir con denuedo en defensa de la fe, tan ruda mente atacada por este enemigo formidable; es precique todo el mundo se persuada de que el fomentar los presentados en consultados en consultad

los periódicos, de cualquier manera que se haga, es cooperar á esa guerra inicua que afecta no sólo á la Religión. sino à la familia y hasta á la Patria; y que, por el contrario, hacer algún sacrificio por la buena prensa, es hacer un bien inmenso é incalculable à los más caros intereses de la sociedad. Os exhortamos, pues, amados hijos nuestros, á que no déis entrada en vuestras casas á esas producciones solapada ó abiertamente contrarias, á vuestra fe, y mientras llega el día, que llegará, en que hayamos de prescribiros reglas prácticas y concretas acerca de este punto. protestamos con la mayor energía en nombre de Dios y de nuestro Señor Jesucristo, en nombre de todos los verdaderos amantes de la Religión, en el de nuestras costumbres y tradiciones, y en el de todas las familias cristianas, contra las calumnias, falsedades y acusaciones de la prensa impia, que son los proyectiles que lanza contra el sagrado alcázar de la fe, esa máquina forjada en los talleres del infierno.

No menos que la prensa irreligiosa, trabajan contra nuestra santa fe los profesores impios y sectarios, que insensiblemente van apoderándose de la enseñanza oficial en Universidades, Escuelas, Academias é Institutos. Bien sabemos que aún son de Jesucristo gran número de Catedráticos; pero ; ay! que también nos consta, porque es un hecho público, que van siendo muchos, por desgracia, los que prostituyen tan nobilísima profesión, pervirtiendo los corazones y las inteligencias de sus alumnos con diabólicas doctrinas. Causa espanto el estrago producido en la pobre juventud por esos maestros del error. Jóvenes que salieron del seno de sus familias educados en el temor de Dios. puros y sencillos, vuelven á ellas después de algunos años, perdida, ó si no perdida, casi extinguida la fe de sus mayores, y con ena, muertos también, ó casi apagados aquellos sentimientos nobles y delicados que hacen tan bella y simpática en todas partes la figura del joven que practica los preceptos de nuestra sacrosanta Religión. Si el mal terminara en la ruina espiritual del alumno desventurado, siempre sería un gran crimen, es cierto; pero este crimen hay palabras para execrarlo bastante, cuando se conera que aquella fatal semilla depositada con satánica cia por el profesor descreído en su tierno corazón, ha

de fructificar indispensablemente, ha de germinar, y de aquel germen, salir poco después un árbol cuyos frutos emponzoñados envenenarán primero á las familias, y después..... ¿quién será capaz de calcularlo, supuesto el hecho constante de que los errores digeridos en la juventud, acompañan al hombre hasta la última hora de su vida, á no intervenir en su enmienda un milagro de la divina gracia?

Invocan los aludidos la libertad de la ciencia y los fueros de la razón. ¡Como si el pobre discípulo tuviera discernimiento para distinguir la verdad del error! Como si el Catedrático, el Maestro, preténdalo ó no lo pretenda, no ejerciera una verdadera dictadura en aquellas vírgenes inteligencias! Aparte de que, así como no es lícito en ninguna moral, propinar á sabiendas un veneno mortífero, así jamás podrá serlo (y sin que nada prueben en contra especiosos argumentos), el dar á los jóvenes alumnos el veneno de las doctrinas perniciosas, mil veces más funesto que el otro, porque éste tiende á matar el alma, cuya vida y cuyos destinos son de un orden infinitamente supe-

rior á los del cuerpo.

Atentos, pues, nosotros à la misión que de Jesucristo tenemos recibida de guiar á nuestros súbditos al cielo, apartando de sus caminos los estorbos que se les opusieren, nos hemos visto en la necesidad de llamar, sobre un mal tan grave, la atención del Gobierno de S. M. en reciente documento; pero como quiera que no podamos esperar sino muy poco de la acción del Estado, por razones bien manifiestas á todo el que conozca el organismo de los sistemas por los cuales se rige actualmente la gobernación de los pueblos; á vosotros nos dirigimos, amados cooperadores nuestros en el ministerio de las almas, para que empleéis todas las artes de vuestro celo en asunto de tanta transcendencia. En el sermón y en la catequesis, y donde quiera que la ocasión se os muestre propicia, haced entender á los padres la gravisima responsabilidad que les cabe en este punto de la educación de sus hijos; que en la presencia de Dios Nuestro Señor serán los negligentes considerados como apóstatas de la fe, peor que gentiles y publicanos (1); y que vale más que no tengan carrera litera-

<sup>(1)</sup> Ad Tim. V, 8.

ria, que no que los entreguen para su ruina á maestros sin religión.

Tiempo hace, V. H. y A. H., que viene trabajándose con todo ahinco por las sociedades secretas y por las sectas que con ellas simpatizan, por arrojar á Jesucristo de las leves que afectan directamente á la familia cristiana, á fin de que, reducida ésta á la ominosa esclavitud de un paganismo cien mil veces peor que el antiguo, pierda la fe uno de los más firmes baluartes donde todavía vive y se defiende contra las acometidas del infierno. Pero desde algunos años acá, apoyados los corifeos y propagadores de la moderna idolatría por códigos de tendencias marcadamente naturalistas, de los cuales ha desaparecido casi en absoluto el elemento aquel divino y sobrenatural que informaba las leyes de los Estados cristianos, esa propaganda, esa guerra ha llegado á hacerse con la más cínica desvergüenza. Ya no se contentan los lugartenientes de Satanás con difundir por medio de periódicos, revistas y novelas sus blasfemias y herejias; ya no les basta inficionar las inteligencias y corazones de los hijos de familia con el veneno de los errores de que se halla saturado el aire que respiran en cátedras, escuelas y círculos; ya les parece poco esa indecente propaganda de inmundicias y obscenidades pornográficas, peste moral incomparablemente más funesta que el cólera morbo, porque aquélla mata á los hombres, sí, pero respeta la dignidad del hombre, mientras que ésta tiende à convertir nuestras ciudades, tan cultas y refinadas, en agrupaciones de establos, manicomios y hospitales. Ya no les basta todo esto: corromper es poco; es preciso destruir la familia cristiana. Y ¿cómo? atacándola en su base y fundamento, cortando de raíz el árbol, naturalizando el matrimonio. «Quitemos, han dicho, á Jesucristo del contrato matrimonial, hagamos cónyuges paganos, y tendremos, como necesario y lógico corolario, prole pagana, y escuelas sin Dios; y luego se cerrarán los templos, y en vez de festividades religiosas, tendremos saturnales, y un poco más tarde..... el salvajismo, de bastante peor clase que el de los bosques inexplorados.

A esto aspira esa escuela ó secia, ó conjunto de sectas, e se ha dado á sí misma el nombre de laical, como para

manifestar, sin ambajes ni rodeos, que tratan de excluir y excluyen al Sacerdote, y con él á Jesucristo, de todos los actos de la vida, tanto privada como social; y que ahora mismo trata de darse al amparo de las leyes una organización más completa, estableciendo su centro en Madrid, residencia de nuestros Reyes. Eso pretenden los fanáticos y déspotas fautores del mal llamado librepensamiento; secularizar toda la vida humana, rompiendo el lazo que une al hombre con su Creador; quitar al nacimiento, al matrimonio y á la muerte, todo carácter religioso; y, en una palabra, hacer que la vida de los hombres sea igual á la de las bestias, porque el matrimonio láico es ni más ni menos que un nombre inventado para cubierta legal de la

prostitución y el escándalo.

Y no creáis, amados hijos nuestros, que esa propaganda desastrosa del laicalismo permanece contenida en el orden de las ideas, como algunas otras propagandas similares; no: el casamiento civil, la inscripción civil y el entierro civil, son ya instituciones de hecho en no pocas poblaciones de nuestra católica España. Y se da y se repite el escándalo inaudito de que familias, poco há sencillas y cristianas, hayan hecho apostatar de Jesucristo á sus hijos, para unirlos en pecaminosa coyunda, y aun ha llegado á suceder que jóvenes piadosas, cediendo á las amenazas de deserción por parte de sus prometidos láicos, asociados en un club anticlerical, si no se sometian à su librepensamiento qué escarnio! renegaron de su fe católica ante el Magistrado secular, para hacerse concubinas de enemigos juramentados de Dios.

Al meditar, V. H. y A. H., en nuestra última conferencia sobre el daño cruelísimo que infiere á nuestra santa fe este implacable enemigo del nombre cristiano, también hemos representado nuestras amarguras al Jefe del Gobierno, y también opinamos que nuestros clamores se perderán en el vacío. ¿Qué sucederá, nos hemos preguntado, oprimido nuestro corazón de pena, qué sucederá á esta generación desgraciada, qué, en especial, á las generaciones venideras, si continúa esta mortal propaganda, y no la rechazan los buenos con energía y decisión? ¿No es de temer que, después de tantos siglos de civilización cristia na, durante la cual se ha recordado siempre con horror con asco aquella otra que Jesucristo Nuestro Señor vin destruir, vuelvan les puebles à hundirse en una barb

mil veces más abyecta, repugnante y asquerosa? Nosotros creemos que no; nosotros opinamos que en una nación que tuvo Reyes como San Fernando y Recaredo, Carlos V y Felipe II, y Santos tan insignes como San Isidoro, San Ignacio y Santa Teresa; que en un pueblo en que se celebraron los Concilios de Toledo, y cuyos sacerdotes se distinguieron siempre y se distinguen hoy por la altura de su ciencia y la severidad de sus virtudes; donde por la misericordia de Dios viven vida tan lozana y exuberante las inclitas Ordenes religiosas, escuelas de mártires, de sabios y de santos, no hemos de llegar jamás á tal estado de degradación; pero al mismo tiempo juzgamos que es llegada la hora de trabajar denodadamente contra la impudencia de este asqueroso enemigo de la Religión y de la sociedad, y acudir con nuestras armas allí donde al combate nos provoque su arrogancia, pues otras naciones en épocas remotas florecientes, se hallan, por causas análogas, sumidas siglos há en la ignorancia y en la esclavitud.

Nuestro Santisimo Padre el Papa, cuya sabiduría pasará como un proverbio á las futuras edades, ha puntualizado, con admirable perspicacia y acierto, á dónde dirigen hoy sus fuegos los ejércitos del mal, señalándonos la institución familiar como el objetivo principal de sus acometidas y agresiones. Y, como lo hace siempre que da la voz de alerta al mundo cristiano para prevenirlo contra algún nuevo enemigo que lo amenace, nos ha dado al mismo tiempo el remedio, instituyendo en todo el mundo la bendita Asociación de la Sagrada Familia, como dique y antemural que hemos de oponer á la invasión del natura-

lismo ateo en la familia católica.

Hé aquí, nuestros amados párrocos, entre los muchos que ha de sugeriros vuestro celo, el medio práctico para defender el hogar cristiano de la ruina que le amenaza. No olvidéis que cuando el Pastor Supremo de la Iglesia hace resonar su voz augusta en todo el orbe con tanta solemnidad, es porque el mal que quiere prevenir, es muy grande; y tened también presente que, asistido como está con asistencia especial por el Espíritu Santo, en cuanto concierne al gobierno del mundo cristiano, los medios por Su Santidad propuestos para rechazar los ataques del emigo, llevan siempre aparejada la seguridad de un o feliz. Cuantas recomendaciones, pues, tenemos hem nuestras diócesis respectivas para que se institu-

ya y propague la Asociación de la Sagrada Familia, las damos aquí por reproducidas y aprobadas, y sentirá nuestro corazón un gran consuelo el día en que sepamos que no hay parroquia alguna, por insignificante que sea, que no rinda culto y adoración, en la forma que el Papa lo quiere, á la benditísima familia de Nazareth, modelo el más acabado, y ejemplar el más perfecto de las familias.

Los males que rápidamente vamos bosquejando, han producido esa gran corrupción de costumbres, que es la llaga repugnante de las sociedades modernas. No hay más que abrir los ojos para convencerse de la existencia de este mal. ¡Qué espectáculos, qué diversiones, qué pinturas, qué trajes, qué casas de perdición y qué disolución tan terrible de costumbres! No parece sino que hemos retrocedido á los tiempos de Noé, en que toda carne había corrompido su camino (1). Las artes, la literatura, el comercio, la política, hasta las mismas ciencias, todo está

ordenado para el placer grosero de los sentidos.

Hé aquí uno de los mayores enemigos de la fe. La historia antigua y moderna tienen consignado, en páginas manchadas de lodo, que la deshonestidad ha sido y sigue siendo causa de las más funestas apostasías. No preguntéis qué es lo que ha conducido á la herejía, en que viven hoy, á la media docena escasa de sacerdotes apóstatas españoles de todos bien conocidos; miradles cómo viven, y no discutáis con ellos. La impureza bestializa al hombre y le encorva hacia la tierra. Es inútil que habléis de las cosas de Dios al hombre impuro; no las entiende ni puede entenderlas, porque Dios está arriba, y él no puede levantar sus ojos del cieno. El Doctor Angélico atribuye á este vicio nefando la ceguedad de la mente, la inconsideración, la precipitación, la inconstancia, el apego á la vida presente y la desesperación ante la vida futura (2), El Apóstol llama á la herejia obra de la carne (3), y lo mismo afirman los Santos Padres con unánime testimonio.

El vicio, ha dicho un escritor ilustre, es el camino de la herejía, y antes que él lo había dicho el Apóstol de las

<sup>(1)</sup> Gen. VI.

<sup>(2) 2.</sup>a 2.ae q. 154-55.
(3) 1.a ad Cor. III.

Gentes: Repellentes bonam conscientiam, circa fidem naufragaverunt. Según el Papa San Gregorio: Divino saepe contingit judicio ut per hoc quod turpiter vivant, et illud perdant quod salubriter credunt, y el gran doctor San Jerónimo dificulta se halle ningún hereje que ame la castidad.

Por eso las sociedades secretas, en multitud de documentos que son del dominio público, tienen repetidísimas veces declarado que el medio más seguro y eficaz para acabar con la fe, es la corrupción de las costumbres; y por eso también, amados hijos, debéis estar preparados siempre para rechazar los halagos de la sensualidad, causa de la ruina de tantos desgraciados apóstatas y descreídos, que seguramente hubieran permanecido en la fe, si hubieran tenido valor para mortificarse.

Hé aquí otro enemigo terrible de la fe; el Masonismo. Cuanto nosotros pudiéramos decir sobre esta secta infernal, conjunto abominable de los más absurdos errores, sería bien poco si se lo compara con la preciosa exposición que de su naturaleza, fines, tendencia y medios para combatirlo, hace nuestro Santísimo Padre el Papa en su monumental Enciclica Humanum genus. «Sus principales dogmas, dice el sabio Pontifice, discrepan tanto y tan claramente de la razón, que nada puede ser más perverso. Querer acabar con la Religión y la Iglesia fundada y conservada perennemente por el mismo Dios, y resucitar, después de diez y ocho siglos, las costumbres y doctrinas gentilicas, es necedad insigne y audacísima impiedad. Ni es menos horrible el rechazar los beneficios que con tanta bondad alcanzó Jesucristo, no sólo á cada hombre en particular, sino á la familia y á la sociedad civil, beneficios señaladísimos, aun según el mismo testimonio de los enemigos. En este tan feroz é insensato propósito que abriga el masonismo, parece reconocerse el mismo implacable ódio y sed de venganza en que arde Satanás contra Jesucristo. Así como el otro vehemente empeño de los masones de destruir los principales fundamentos de lo justo y lo honesto, y hacerse auxiliares de los que, á imitación del animal, quisieran fuera lícito cuanto agrada, no es otra sa que impeler al género humano, ignominiosa y verzosamente, á una extrema ruina». Es decir, que según renérgicas palabras del Vicario de Jesucristo, la secta masónica combate por igual á la Religión, á la familia y á la sociedad, siendo su constante empeño hacer desaparecer del mundo toda idea religiosa, como si Dios no existiese; cosa no oída ni aun por los mismos gentiles, que reputaban más fácil encontrar una ciudad sin suelo que

un pueblo sin Dios.

Fuera tarea impropia de este lugar, hablaros por extenso de los frutos abominables de esta secta maldita, que os son á la mayor parte bien conocidos; pero ¿quién duda que á la masonería son debidos en primer lugar los más grandes dolores que afligen á la Iglesia, y muchas si no todas las desgracias que hacen gemir á los pueblos? La esfera de acción de los masones es inmensa; no hay nada en el mundo que escape á su funesta intervención; ni Reyes, ni Gobiernos, ni Códigos, ni clases sociales; pero todas sus maquinaciones, todos sus elementos, todos sus ódios se concentran en el Augusto representante de Jesucristo. El Masonismo quiere, ante todo y sobre todo, acabar con el Pontificado, y para conseguirlo, no repara en medios ni en procedimientos. El despojo y la calumnia, el escándalo y la seducción, la hipocresía y el sacrilegio, la blasfemia y hasta el culto é invocación de Satanás, son, cuando del Sumo Pontifice se trata, artículos corrientes en sus Códigos y Reglamentos.

Su poder no tiene límites. Emperadores y Principes, estadistas y políticos, banqueros, jurisconsultos y capitanes sin número, figuran en los registros de la Orden: disponen, como es público, de casi todo el oro del mundo, y con ese oro, desmembran imperios cuando conviene á sus proyectos infernales, derriban gabinetes, destruyen ejércitos, promueven revoluciones y huelgas, preparan catástrofes, y fomentan la corrupción y la inmoralidad; mientras que con sus periodistas y sus diplomáticos, sus literatos y artistas, sus obreros y patronos, sostienen donde quiera, y con una tenacidad sin ejemplo, la guerra más implacable contra Jesucristo y su Vicario, unas veces atacando el dogma y favoreciendo las herejías, otras influyendo para la promulgación de leyes inícuas, y siempre trabajando sin tregua por derribar y hacer pedazos la Cátedra Suprema de verdad, centro donde hacen converger todos sus odios. «Sin disimular ya sus intentos, se animan audacisimamente contra la majestad de Dios, maquin en público, y á la luz del día, la ruina de la Santa Igli

y esto, con el propósito de despojar, si pudiesen, á los pueblos cristianos de los beneficios que les grangeó nuestro

Divino Redentor» (1).

En fin, amados hijos nuestros; con una sola frase está dicho todo cuanto decirse puede de la masonería; lo que ella quiere es destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, y levantar à su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas del naturalismo. Es, pues, la secta masónica, el naturalismo organizado con la cooperación del mismo Satanás. Tocante á Religión, no admite dogma ni verdad que no esté al alcance de la razón natural, ni autoridad alguna á quien deba someter su asentimiento; sobra, pues, pará ella la Iglesia, v estorban, sobre todo, á sus planes, la Sede Apostólica y el Romano Pontífice, que es el encargado de Dios para guardar incólume el depósito de la Revelación. que es lo que ellos quieren destruir; en el orden de la familia, el matrimonio es reputado como un mero contrato natural rescindible á voluntad, y los hijos deben ser educados en el ateismo: en cuanto á la ciencia política, todos los hombres tienen iguales derechos y condición; ningún hombre lo tiene para mandar á los demás; el poder viene del pueblo libre, y el Estado debe ser ateo, y ateas sus leyes v constitución.

Nada, pues, tiene de extraño que los Romanos Pontifices, velando siempre solicitos por la pureza é integridad de la fe, en la que estriba la salvación eterna de las almas y dicha temporal del pueblo cristiano, se hayan pronunciado, con apostólica energía, en contra de esta secta perniciosísima, y que desde el momento en que asomó su cabeza por entre las tinieblas, en que mucho tiempo estuvo desarrollando su infernal conjura, no hayan dejado de dar la voz de alerta á reyes y naciones, para que se precavie-

ran de la ruina que les amenazaba.

Siguiendo, pues, nosotros las enseñanzas, y recordándos los anatemas y condenaciones de los Sumos Pontífices Clemente XII, en su Constitución In eminenti; Benedicto XIV, en la Constitución Providas; Pío VII, en la suya Ecclesiam a Jesu Christo; Leon XII, en la que empieza con las palabras Quo graviora; Pío VIII, en su Encíclica Tratiti; Gregorio XVI, en la suya Mirari; Pío IX, en la En-

Leo XIII. Enc. Hum. genus.

cíclica Qui pluribus; y, por fin, Leon XIII, en su celebérrima Humanum genus, de la cual hemos tomado toda nuestra doctrina, os exhortamos con todas las veras de nuestra alma, á que abominéis, como cosa obortada por el mismo infierno, una secta como esa, de tan vicioso origen y tan funestas tendencias.

A vosotros, nuestros amados colaboradores, os repetimos y con esto terminamos este punto interesantísimo, las mismas palabras de S. S., en su mencionada Encíclica. «Además conviene con frecuentes sermones y exhortaciones, inducir á las muchedumbres á que se instruyan con todo esmero en lo tocante á la Religión, y para esto, recomendamos mucho, que en escritos y sermones aportunos, se explanen los principales y santísimos dogmas que encierra toda la filosofía cristiana». Y después de significar sus deseos de que se promueva y propague la Tercera Orden de San Francisco, los Círculos Católicos de Obreros y las Conferencias de San Vicente de Paul, como opuestas de todo en todo al desolador naturalismo de la masonería. vuelve á hablarnos á los Obispos y nos dice: «para obtener más fácilmente lo que intentamos, con el mayor encarecimiento encomendamos á vuestra fe y á vuestros desvelos, la juventud, esperanza de la sociedad. Poned en su educación vuestro principal cuidado y nunca, por más que hagáis, creáis haber hecho lo bastante para preservar á la adolescencia, de las escuelas y maestros de que pueda temerse el alimento pestilente de las sectas. Exhortad á los padres, á los directores espirituates y á los párrocos, á que insistan, al enseñar la doctrina cristiana, en avisar oportunamente á sus hijos y alumnos, de la perversidad de estas sociedades, y que aprendan desde luego á precaverse de las fraudulentas y varias artes, que suelen emplear sus propagadores para perder á los hombres».

V

Tales son, amados hijos nuestros, expuestos muy á la ligera algunos, solo algunos, pero sí muy poderosos, de los enemigos, que en estos aciagos tiempos se proponen exterminio de nuestra fe. Ahora procedía que os diéran un plan completo de defensa, indicándoos las armas

habíais de emplear en cada caso; pero considerando por una parte, que ya os tenemos hechas algunas amonestaciones al hablaros de cada uno: y por otra, que quizá resulten más útiles y eficaces nuestras enseñanzas, si en lugar de un arsenal repleto de armas de todas clases, os ofrecemos un número reducido de ellas, pero tan bien templadas y escogidas, y de uso tan fácil y acomodado á toda clase de personas, que sea de seguro éxito su empleo en los combates por la fe, solamente os propondremos dos, que, bien esgrimidas, son prenda infalible de triunfo sobre las potestades del infierno. La oración es la una; y la otra, la sujeción á la Autoridad y Magisterio de la Iglesia, representada en primer término por el Papa, su Augusto Jefe y Cabeza visible.

La oración nos es de todo punto necesaria para mantenernos constantes en la fe, y vanos serán todos los esfuerzos que hagamos para no naufragar en el mar revuelto de las pasiones humanas, si no acudimos humildes y fervorosos al trono de Dios en demanda de los auxilios soberanos de su gracia. Nuestro Señor Jesucristo la prescribió en innumerables ocasiones à sus discipulos: vigilate et orate, ut non intretis in tentationem; y al Principe de los Apóstoles le prometió su misma oración para que no desmavara su fe en las rudas batallas que le aguardaban; ego rogabo pro te, ut non deficiat fides tua; Yo rogaré por ti, para que no desfallezca tu fe; en cuyas palabras se ve patente la eficacia de la oración para conservar integra esta virtud fundamental. No le dijo el Señor, «vo te daré ciencia, poder, elocuencia, ni mucho menos tesoros y ejércitos para que guardes intacto este depósito», sino «Yo rogaré por tí, yo pediré al Eterno Padre, que se conserve incolume tu fe», Fusa oratio, dice San Agustín, fidei impetrat firmitatem, la oración nos alcanza de Dios la firmeza de nuestra fe; y según el mismo Santo Doctor, perderíamos ese tesoro, si no pidiéramos á Dios la gracia de conservarlo: oremus ut ipsa non deficiat fides (1).

En la Encíclica que S. S. Leon XIII dirigió al orbe caólico después de las fiestas de su Jubileo Sacerdotal, recomando la práctica de las virtudes cristianas, nos ex-

Div. Aug. 46, de Moribus.

horta á la oración con palabras de la más persuasiva elocuencia, porque sin ella, dice, no se pueden practicar esa s virtudes, y en especial la de la fe. «Pero ante la extensión y variedad de tantos deberes, la virtud humana sola es impotente. Del mismo modo que el pan de cada dia para el alimento del cuerpo, es necesario pedir á Dios las fuerzas y el vigor de que el alma tiene necesidad para confirmarse en la virtud. La oración, de la misma manera que las demás virtudes, viene y se sustenta de la fe divina, pues es Dios quien nos hace comprender cuáles son para el hombre los bienes verdaderos y cuáles deben ser únicamente pedidos; pero reciprocamente nada es más propio que el piadoso hábito de la oración; para nutrir y acrecentar la fe, de cuya virtud, debilitada entre la mayor parte, y extinguida entre otros muchos, tenemos gran necesidad en nuestro tiempo». Estas son las palabras de S. S. (1).

Y en efecto, amados hijos nuestros, ¿de qué otro medio más poderoso y eficaz que la oración hemos de servirnos para que no se agoste en nuestra alma esta divina planta de la fe? Si ella, si la oración es el conducto ordinario por el cual bajan del cielo á la tierra todos los dones, gracias y favores de la misericordia de Dios, ¿qué no hemos de decir sobre la necesidad de ese conducto para que por él descienda sobre nosotros el dón divino de la fe, sin la cual ni podemos agradar al Señor, ni levantar, por falta de cimiento, el edificio de nuestra justificación? Bien puede asegurarse que la mayor parte de los infelices que, después de haber sido buenos hijos de la fe, gimen hoy en las sombras de la incredulidad, no hubieran llegado á ese estado deplorable, si hubiesen sabido orar; y no es aventurado suponer que à ese tristísimo fin llegarán los que, confiados imprudentemente en solas las fuerzas de su razón, tienen la fe como cosa de su propiedad, y no se acuerdan jamás de pedir á Dios el auxilio de su gracia para poder resistir à las continuas embestidas de sus enemigos.

Sea, pues, la oración el alma predilecta para rechazar las tentaciones contra la fe; digamos muchas veces al Señor con los apóstoles: «Domine, adauge nobis fidem;» (2) y repitamos sin intermisión con nuestra Santa Madre la Iglesia: «Da nobis Domine fidei, spei, et charitatis augmen»

<sup>(1)</sup> Enc. Exeunte anno.

<sup>(2)</sup> Luc. XVII, 5.

tum» (1); dadnos, Señor, aumento de fe, esperanza y caridad. Y si así lo hacemos, venceremos indudablemente los asaltos del demonio, que, envidioso de que consigamos la felicidad que él perdió, intenta con trazas y ardides de todo género arrancar la santa fe de nuestros corazones.

En otro lugar de esta nuestra carta os hemos hablado ya de la autoridad de la Iglesia, como elemento indispensable de la verdadera fe, pues no son objeto de ésta, sino las verdades que nuestra Santa Madre la Iglesia nos propone: aquí vamos á hacerlo también, pero tomando esa misma autoridad como arma, como poderoso medio de defensa en las luchas que á diario tenemos que sostener para conservarla.

La autoridad de la Iglesia, es inquebrantable roca donde se estrellan todas las herejías, todos los errores y todos los falsos sistemas; es la fortaleza invencible que no ha podido asaltar ni derribar jamás las potestades del infierno. Parapetados tras esa roca, guarecidos dentro de esa fortaleza, nada absolutamente han de poder contra nosotros la saña del demonio, ni los asaltos de la incredulidad.

La Iglesia es Maestra infalible, y quien cree y acata su Magisterio, está seguramente con la verdad. Con este criterio nada valen los sofismas, ni son posible las dudas

y vacilaciones.

Fundada por Jesucristo Nuestro Divino Redentor, para que fuera la continuadora de su obra de redención á través de las generaciones y en todos los pueblos de la tierra, ninguna otra institución tiene como ella garantizada su existencia, su enseñanza y su autoridad contra toda clase de enemigos. Jesucristo lo ha dicho: Et portae inferi non praevalebunt adversus eam; las puertas del infierno no prevalecerán contra ella: Jesucristo lo ha dicho, y la palabra del Divino fundador no puede faltar, porque la palabra de Dios se cumple siempre, según El mismo lo dice, y como nos lo atestigua la historia de diecinueve siglos, durante los cuales hemos visto caer y hundirse tronos y civilizaciones, imperios y pueblos, mientras que la Iglesia

Orat. Dom. III, post Pentec.

ha permanecido firme, siempre la misma, siempre con sus

mismas dotes y prerrogativas.

Creer, pues, lo que ella cree, y condenar lo que condena; hacer y practicar lo que la Iglesia manda, y abstenerse de todo lo que prohibe, es, ha sido, y será norma segura é invariable, solución práctica y completa, demostración evidente é irrefutable en cuantas dudas, problemas y dificultades se relacionen con la fe, y con la práctica de la vida cristiana. ¿Es una doctrina manifiestamente contraria á las definiciones de la Iglesia? Pues entonces no hay que dudar; Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut etnicus et publicanus (1). Si no oyere alguien á la Iglesia, ténlo por hereje y publicano. Y el periódico, libro ó folleto, el profesor ó el político que niegue, por ejemplo, ó ponga en duda ó discusión la infalibilidad del Romano Pontifice en el sentido teológico que lo tiene definido, ó el poder legislativo y judicial de la Iglesia, ó su autoridad é independencia del poder civil, ó enseñe cualquiera de los errores condenados en el Syllabus, ú otro cualquiera de los que con tanta frecuencia se levantan en armas contra nuestra fe, debe ser rechazado, condenado y anatematizado, como la Iglesia lo rechaza, condena y anatematiza.

Y esto, venga el error de donde viniere, y sea cualquiera el traje con que oculte su fealdad. Ya es muy antiguo en la Iglesia ver á grandes hombres caer desde las alturas eminentes de la verdad, y despeñarse y precipitarse en los abismos del error: Luzbel cayó desde el cielo en las profundidades del infierno; y el Señor permite muchas veces, para sus designios inescrutables, que este ángel de las tinieblas aparezca entre los hombres disfrazado con vestidura de claridad y de luz. Por eso el Apóstol San Pablo amonestaba á los fieles de Corinto con aquellas gráficas palabras tan conocidas: Licet nos aut angelus de coelo evangelizet vobis, preterquam quod evangelizavimus vobis, anathema sit; aunque nosotros mismos ó un ángel del cielo os predique otro evangelio distinto del que os hemos anun-

ciado, sea anatema.

Por mucho, amados hijos nuestros, que os recomendemos la importancia que en nuestros días tiene la observancia de esta regla, no podremos encarecérosla suficientemente, porque en medio de tantas impugnaciones com-

<sup>(1)</sup> Math. XVIII, 17.

sufre la fe todos los días, procedentes de tan diversos campos, y muchas veces tan inesperadas: en este incesante batallar de las antiguas y modernas herejías contra sus doctrinas y enseñanzas, no ya en los antiguos campos donde antes se libraban esta clase de batallas, sino en todas, absolutamente en todas las esferas de la vida pública y privada, lo mismo en el libro que en el periódico, en la cátedra que en el foro, en el campo que en la ciudad, en el taller que en el hogar, y con la circunstancia de que el error y la herejía vienen en muchas ocasiones tan desfigurados, que sería tarea árdua por demás, aun para los sabios y discretos, el distinguirlos de la verdad; no queda otro medio más seguro, que mirar de contínuo á la Iglesia v seguir sin vacilaciones ni dudas los caminos que ella nos indicare. Siempre fué eso necesario; pues sabido es que la Iglesia es la continuación de la obra de Jesucristo sobre la tierra, la heredera legítima de los derechos de Jesucristo, la fiel depositaria de sus tesoros, la Maestra infalible de sus doctrinas; que vive del espíritu de Cristo, y goza de su asistencia, y que en su nombre ordena y manda, concede y prohibe, ata y desata, abre y cierra las puertas del cielo: siempre, si, ha necesitado el cristiano pedir luz y guía en materias de fe á la Iglesia Santa, que, como su Divino Fundador, fué, es y seguirá siendo camino, verdad y vida (1); y quien la sigue, no anda en tinieblas (2); pero hoy creemos que lo es más que nunca, porque jamás fueron tan espesas cual hoy lo son, las sombras producidas por tantos errores, ni tantos como hoy los escollos puestos á los hijos de Dios en los caminos de la fe. Recorred uno por uno eso que hoy llaman organismos sociales, cuales son la enseñanza y la magistratura, la política y el comercio, la prensa, los gobiernos y las costumbres públicas y decidnos si no tenemos necesidad de clamar, como los apóstoles en el mar de Galilea: Domine, salva nos, perimus (3); salvadnos, Señor, que perecemos.

Os lo hemos dicho ya otra vez y lo repetimos ahora, que al hablaros de la Iglesia, nos referimos al Papa y á los Obispos unidos en santa comunión con el sucesor de San Pedro, á quien, y no á otro, Jesucristo nuestro Señor

Joann. XIV, 6. Math, X, 3. Luc. VIII, 24.

prometió las llaves del reino de los cieros dándole la soberanía de aquella y la potestad plenísima de regirla y gobernarla.

La voz del Sumo Pontifice Romano, la voz de los Obispos unidos á él por los vínculos de la fe y la comunión, hé aquí la voz de la Iglesia. A éstos se dirigía nuestro Señor Jesucristo al decirles: qui vos audit me audit (1) éste es aquel Pedro de quien se dice que donde él está, allí está

la Iglesia: ubi Petrus, ibi Ecclesia.

Haciendo aplicaciones prácticas de esta doctrina á los errores más culminantes de los tiempos actual es, decidnos, amados hijos, y dígannos todos los hombres de recto corazón y espíritu despreocupado, si fuera de las enseñanzas de la Santa Sede, foco inmenso de luz que ilumina con refulgentes claridades el cáos tenebroso en que vivimos, hallan satisfactoria solución esos problemas verdaderamente aterradores, que tan agitados traen á todos los pueblos modernos.

Bien seguros estamos de la contestación; será la misma que han dado ya los hombres más esclarecidos de la tierra, aun sin exceptuar á los mismos enemigos del Papado, que en una ú otra forma han venido á confesar que para las sociedades como para las almas en la respectiva relación de sus destinos, extra Ecclesiam catholicam nulla

datur salus.

Testimonio de esta verdad claro y evidente nos lo dan esas admirables Encíclicas de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, cuyo conjunto forma un verdadero cuerpo de dereche, á donde van á buscar luces y dirección hasta los mismos Emperadores herejes. ¿Hay por ventura ningún problema de actualidad ni filosófico, ni religioso, ni social que haya dejado sin resolver el Doctor Supremo de la Iglesia en esos sapientísimos documentos, que han llenado de asombro hasta al mismo mundo pagano? Ni uno solo. Y ciego ha de estar el que no lo vea así.

Examinemos ligeramente algunas de ellas, y os persuadiréis. Mil veces habréis oído los más extraños y opus tos conceptos sobre la libertad, esta preciosa facultad nuestra alma, que desde las primeras herejías que perbaron la paz de la Iglesia, hasta el naturalismo a gran herejía de nuestro siglo, ha sido objeto de

<sup>(1)</sup> Luc. X, 16.

ataques, y por tan diversos modos y artes desfigurada; pues leed, meditad la Enciclica Libertas (1), y alli encontraréis el genuino, el verdadero concepto de la libertad, palabra de la que tanto se ha abusado; y á medida que vaya penetrando en vuestras inteligencias la luz que fulguran aquellas hermosas páginas, llenas de la más profunda sabiduría, veréis tales como ellos son, los errores de uno y otro campo, aquellos que la exaltan hasta el mismo trono de Dios, y aquellos otros que pretenden deprimirla hasta la abyección más desconsoladora; conoceréis la falsedad de ciertos sistemas fundados en esos errores; adquiriréis pleno y cabal conocimiento de cuál es la esfera de acción de la libertad humana, y aprenderéis, en suma, á discernir los actos procedentes de una libertad verdadera, regulada por los preceptos de la Religión, de aquellos que proceden de una libertad sin freno, mil veces condenada por la Iglesia y por la misma razón natural.

¿Queréis saber, asímismo, de dónde viene y á dónde va esa peste mortifera conocida con los nombres de socialismo, comunismo ó nihilismo, que desde hace algunos años sobre todo, constituye la preocupación general en todas las naciones de Europa y América, y que si los pueblos no abren sus ojos á la luz, acabará por destruir todo el actual orden social? No vayáis á estudiar esa enfermedad gravísima, sus causas y sus remedios ni en las Academias, ni en las Universidades, ni en los periódicos, ni en los Congresos; tomad en vuestras manos la Enciclica Quod Apostolici muneris (2); y en ella aprenderéis todo cuanto os conviene saber para conocer el mal y evitar su propagación, à saber: «que el socialismo toma su causa y su origen de las venenosas doctrinas que, difundidas entre los pueblos como semillas de perdición en tiempos anteriores, han dado á su tiempo frutos tan pestilenciales; que esa secta nada deja integro de cuanto por las leyes divinas y humanas, está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida; que niega la obediencia á los poderes sujiores, predica la perfecta igualdad de los hombres, y nonra la unión natural del hombre y la mujer que aun aciones bárbaras respetan; y que atraída por la co-

e los bienes presentes, impugna el derecho de pro-

XIII, Enc. Libertas 1888. XIII, 28 Dec. 1878.

piedad, sancionado por la misma Ley natural». Y semejante al médico que después de examinar y estudiar los orígenes y desarrollo de una dolencia que amenaza la existencia de un enfermo, le prescribe el plan de su curación, así Nuestro Santísimo Padre, después de puntualizados con admirable claridad el génesis, carácter y fines de esta dolencia social, nos ofrece los medios seguros y eficaces para conjurar el peligro, «rogando, exhortando á Reyes, Príncipes y pueblos con las mayores instancias, que acojan y escuchen como Maestra á la Iglesia, á quien se debe la pública prosperidad de las naciones, y la cual posee más medios para combatir el socialismo, que todas las leyes humanas, las disposiciones de los Magistrados y las

armas de los ejércitos».

Las luchas políticas de los partidos que aspiran al ejercicio del poder, habían engendrado tal confusión en las inteligencias, y tan acendrados rencores entre unos y otros partidarios, que causaba y sigue aún causando honda pena, contemplar la saña de las disputas, y el término fatal à que nos conducen; y no ya solamente los partidos que llevan escrito en su bandera el grito de guerra contra la Iglesia, sino aun aquellos que se proponen restaurar el orden social y político, bajo el suave imperio de las leves de la Religión. La confusión era espantosa, y la obscuridad producida por el humo de las peleas, verdaderamente caótica é impenetrable. De pronto habló el sucesor de San Pedro; un día resonó por todo el mundo el eco del Augusto Doctor de la Iglesia Universal; y la luz se hizo en las tinieblas, aunque las tinieblas no acaban de comprenderla. «El origen del poder humano, dice en su Encíclica Diuturnum illud (1), está en Dios, según nos lo tiene repetidísimamente declarado en las divinas Escrituras del Antiguo v Nuevo Testamento (2) los principes y gobernantes deben usar de ese poder, tomando ejemplo de Dios Optimo Máximo, de quien les viene, no olvidando, que un día han de dar cuenta al Dominador de los que dominan; los súbditos deben obedecer á sus príncipes, y de ello nos dieron clarísimos ejemplos los primeros cristianos, que, injusta y crudísimamente perseguidos, jamás, sin embargo, dejaron de

<sup>(1)</sup> Leo XIII, 29 Jun. 1889 (2) Prov. VIII, 15, 16. Sap. VI, 3, 4. Ecc. XVII, 14. Joann. X II. Jac. IV, 2.

ser obedientes y sumisos; y en fin, tanto los que mandan como los que obedecen, observen los preceptos y mírense en los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo, en donde hallarán una fuerza maravillosa para mantenerse en sus deberes respectivos, y alcanzar aquella armonía de voluntades de que nace la marcha tranquila y ordenada de los

públicos negocios».

¿Será necesario que os recordemos lo que Nuestro Santisimo Padre nos ha enseñado, y recomendado una y mil veces en estos últimos tiempos, en cartas, encíclicas y alocuciones respecto á la unión de los católicos para combatir todos unidos y compactos al enemigo común, de cuyas enseñanzas han sido eco fiel y autorizadísimo los Congresos de Madrid, Zaragoza y Sevilla? No cabe duda que la semilla de paz arrojada por el Papa en el campo de la lucha, ha germinado; pero todavía nos resta mucho que practicar de cuanto S. S. nos tiene á todos ordenado. Deponga cada cual sus particulares opiniones, oigan como debe ser oida la voz del Supremo Doctor de la Iglesia, y será un hecho inmediato el restablecimiento de esa armonía tan deseada por cuantos aman sin egoismo de escuela ó de partido los verdaderos intereses de la Religión.

Ya comprenderéis, V. H. y A. H. que no nos es posible ni aun en esta forma tan sintética, ir exponiendo una por una todas las Encíclicas de Nuestro Santísimo Padre, no ya en una sola Carta Pastoral, sino que ni en un libro de regulares dimensiones podría nadie encerrar este trabajo. Os hemos recordado estas tres por vía de ejemplo. Por lo demás, creednos, vosotros especialmente los párrocos y demás encargados de la cura de almas, inspirad vuestras pláticas y exhortaciones en las Encíclicas y alocuciones de Su Santidad; sean ellas vuestra constante lectura y objetos de vuestros estudios y meditaciones; aprendedlas, si es posible, de memoria, y hablad sus mismas palabras.

¿Dónde habéis de encontrar doctrina más teológica, segura y adecuada á nuestros tiempos acerca del matrimonio, hoy tan fieramente combatido por las sectas y tan necesitado de defensa, que en la Encíclica Arcanum (1), sesumen completísimo de todas las leyes que regulan este anto Sacramento, y verdadero veni mecum del párroco, los maestros y escritores católicos, donde hallarán con-

Leo XIII, 10 Feb. 1880.

testación cumplida á todas las objecciones de la impiedad?, ini noción más acabada y perfecta de los deberes del Clero y de los católicos en las actuales circunstancias, que en la que dirigió al pueblo y Clero italiano en Febrero de 1882?; ini tratado más filosófico y ordenado sobre la infernal secta de la masonería, que en la Humanum genus (1), que cayó en sus antros tenebrosos como un rayo de la cólera divina, llevando á sus adeptos el espanto y el temblor?; ¿ni explicación más clara de los remedios que la Iglesia y la doctrina católica ofrece en estos tristísimos tiempos á principes y pueblos; que la que nos ofrece en su otra Enciclica Diuturnum? (2); ¿ni, por fin, mejor tratada la pavorosa cuestión del capital y el trabajo, de obreros y patronos, hoy de tan candente actualidad, que en esa obra portentosa de la sabiduría de la Iglesia, timbre gloriosísimo del gran Leon XIII, la Enciclica De conditione opificum (3), verdadero Evangelio llamado á operar en los talleres, en las minas y en los campos, la redención por Jesucristo de tantos infelices como hoy gimen bajo el peso de las cadenas de esta nueva esclavitud?

Sea, pues, la voz del Papa, sea la voz de la Iglesia, el arsenal á donde acudáis en busca de armas con que defender, y fuerzas con que sostener integra la pureza de nuestra fe, y el libro donde busquéis preferentemente razones para destruir los sofismas de sus enemigos: y dándoos sotros el ejemplo de lo mismo que procuramos inculcar vuestro ánimo, os exhortamos con las mismas palabras que se sirve nuestro Santísimo Padre en su mencion Enciclica Diuturnum, à que «con todo el fervor de vues celo sacerdotal procuréis inflamar en los fieles que os es encomendados el amor á la Religión que les mueva á abl zar más frecuentemente la Suprema Cátedra de verdad de justicia, á recibir de ella con sincera docilidad de inte ligencia y de voluntad todas las doctrinas, y á rechazar en absoluto aquellas opiniones, por generalizadas que tén, que conozcan ser contrarias á las enseñanzas de Iglesia. A este propósito los Romanos Pontífices y últim mente Pío IX en el Concilio Ecuménico Vaticano, tenien á la vista las palabras de San Pedro, videte ne quis vos r

Leo XIII, 20 Ap. 1884.
 Leo XIII, 29 Jun. 1888.

<sup>(3)</sup> Leo XIII, 1892.

cat per philosophiam et innanem fallaciam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi et non secundum Christum, no omitieron el reprobar cuando fué necesario los errores corrientes, y señalarlos con la Apostólica censura. Y Nos, siguiendo las huellas de nuestros predecesores desde esta Cátedra católica de verdad, confirmamos y renovamos todas estas condenaciones, rogando con instancia al Padre de las luces que, perfectamente conformes todos los fieles en un solo espíritu y en un mismo sentir, piensen y hablen como Nos».

Pensar y hablar con y como el Papa; hé ahí la suprema aspiración de Su Santidad en sus fervientes oraciones. Secundémosle con las nuestras, y pidamos todos con humilde perseverancia al Dador de todo bien, que prevenga con su divina gracia y ayude nuestrasinteligencias y nuestros corazones para aceptar con docilidad las enseñanzas salvadoras de la Iglesia, y llevarlas á la práctica con

cristiana fortaleza.

Hemos terminado, V. H. y A. H., lo que nos habíamos propuesto manifestaros sobre nuestra Santa Fe Católica: os hemos hablado de su necesidad, sus excelencias y maravillas; hemos llamado vuestra atención sobre algunos nada más de los poderosos enemigos que la combaten, indicándoos algunos de los medios de que os podéis servir hacerles frente; y, por último, os hemos recomendado oración y la autoridad y magisterio de la Iglesia copreservativo de seguro resultado para no naufragar este mar revuelto por las tempestades del error.

Réstanos tan solo amonestaros, por el amor entrañable en Jesucristo os tenemos, á que conservéis con todo dado y solicitud ese precioso tesoro de la fe, y permaciendo inquebrantables en vuestras convicciones católias, persistáis cada vez más unidos en lo último de vuestra alma á la única verdadera Iglesia cuya Sede Apostó-

es base y centro.

Y como prenda de nuestro amor paternal y de los dos celestiales con que pedimos al Señor os favorezca, reid, V. H. y A. H., nuestra pastoral bendición, en el bre del † Padre, del † Hijo y del † Espíritu Santo.

udo en el Palacio Arzobispal de Valladolid á quince yo de mil ochocientos noventa y tres.— † Antonio Arzobispo de Valladolid.— † José, Obispo de Sego-Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.— † José Tomás,

Obispo de Philipópolis Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo. — † Juan Bautista, Obispo de Astorga. — † Juan, Obispo de Avila. — Juan Pujadas, Vicario Capitular de Zamora.

